

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INFORME: Estrategia de vacunación frente al Covid-19 en España



El TSJM declara la conformidad a derecho de las elecciones de COLPRODECAM de 2014



COLPRODECAM:
Ciclo de cursos CAD CAM
Exocad online



Covid-19, enfermedad profesional para personal sanitario y sociosanitario



Comunidad de Madrid

colprodecam.org
udentistanoesunprotesico.es





campeones en sonrisas



Campeones en calidad

En SINELDENT® estamos especializados en la fabricación de **prótesis dentales** por CAD/CAM desde nuestra fundación en 2009. Utilizamos tecnología aditiva para fabricar prótesis dentales de alta **calidad y precisión**, contribuyendo a la modernización del laboratorio dental y al desarrollo del flujo digital odontológico desde nuestras plantas de producción de **Madrid y Ourense**.



910 010 287
atencionclient@sineldent.com
www.sineldent.com

Contacta con nosotros y te asesoraremos de manera personalizada

OURENSE

Polygono Industrial de San Cibrao das Viñas, calle 13, nave 22. 32901 San Cibrao das Viñas, Ourense

MADRID

Avenida de la Industria 6-8, local 7b. 28108 Alcobendas, Madrid

BARCELONA

Calle Gato Pérez, 3
Polígono Ind. Mas D'en Cisa. 08181 Santmenat, Barcelona



ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRÓXIMOS CURSOS

2021

CAD CAM EXOCAD

Modalidad online (a través de Zoom)

Monolíticos: diferentes protocolos para la realización correcta de prótesis en Exocad.	18 de febrero jueves
Cargas inmediatas: nuevos protocolos de cargas inmediatas en la nueva versión de Exocad.	11 de marzo jueves
Diseño de sonrisa: protocolo de encerado en diagnóstico en Exocad.	22 de abril jueves
Híbridas y supraestructuras: nuevos protocolos en diseño de primarias híbridas y estructuras secundarias.	29 de abril jueves
Impresión 3D: modelos digitales, en tipo Geller y con análogos digitales siguiendo el módulo de Model Creator en Exocad.	6 de mayo jueves
Diseño de carillas y estética anterior: restauración anterior, en tipo carilla, y generando biocopias en un encerado previo	27 de mayo jueves
FORMACIÓN PRESENCIAL: RESOLUCIÓN DE DUDAS	17 de junio jueves



Ponente:
Juan Carlos Palma

EXCLUSIVOS PARA COLEGIADOS

¡Plazas limitadas!

HORARIO

19:00-21:00 h.

Precio/curso:

25 euros

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

COLPRODECAM

Tel. 91 758 02 38

info@colprodecam.org

www.colprodecam.org



PATROCINADO POR:

Sabadell



CAPITAL
DENTAL
capitaldental.es

DIRECCIÓN DEL COLEGIO
C/ Doctor Esquerdo nº 166. 1ºE
28007 Madrid
Tel.: 91 758 02 38
Tel. y fax: 91 758 02 39
info@colprodecam.org
www.capitaldental.es



Comunidad
de Madrid

CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Depósito Legal:
M-13244-2019 - ISSN 2659-7977

Edita:

Ilustre Colegio Profesional de Prostéticos Dentales de la Comunidad de Madrid

Director:

Enrique Díaz Mayoral

Subdirector:

Esteban Mayoral Ordóñez

Directora de Publicidad:

Susana Pozuelo Garrido

**Diseño, maquetación
e impresión:**

www.tintaymedia.com

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Marketing y Comunicación

Responsable: Susana Pozuelo Garrido

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Correo: comunicacion@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocales

Joaquín Madrueño Arranz

Javier Ráez Neira

Alberto Hoyos Hoyos

Esteban Mayoral Ordóñez

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Secretaría

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Web: www.colprodecam.org

Porque esta revista
es de **CAPITAL** importancia
en el sector **DENTAL**

Sumario

- | | | | |
|-----------|----------------------|-----------|---------------------------|
| 6 | Editorial | 52 | Notas de Prensa |
| 8 | Noticias COLPRODECAM | 58 | Biblioteca |
| 18 | Castilla-La Mancha | 60 | Agenda |
| 20 | Actualidad | 64 | Mercadillo |
| 34 | Concurso | 66 | Cuota Colegial |
| 38 | Informe | 68 | Convenios de Colaboración |



PUBLICIDAD

Sineldent	Interior Portada	Forlop	41
Cursos Palma	3	Labor Dental	47
Zirkonzahn	7	Gealsi	51
Unidesa	11	Autopromo Boletín	63
CNC Dental	19	Autopromo Libros	65
Expodental 2021	29	Autopromo Web	70
West Fargo	33	Opesa	Interior Contraportada
Asoprodentes	36-37	Sabadell	Contraportada

La luz al final del túnel

Se podría decir que este mundo, que está prácticamente paralizado por el virus, fía su esperanza en las vacunas para poder contenerlo. Sin embargo, las vacunas sólo pueden constituir una parte de la solución a la vertiente sanitaria del problema; además, hace falta la participación de la ciudadanía, su conocimiento y su concienciación. Por otro lado, tenemos que pensar en las terribles consecuencias económicas y sociales que está teniendo la pandemia, incluyendo negocios perjudicados y brechas en la formación de nuestros colegiados.

Desde este Colegio, se han tomado decisiones para poder ayudar en la medida de lo posible a todos los colegiados, primero con la suspensión de las cuotas mensuales que, más tarde, en el Asamblea General del mes de noviembre se decidieron anular.

Posteriormente y desde hace un tiempo, se han tenido reuniones y conversaciones con las autoridades sanitarias para que nuestro colectivo estuviese en primera línea de vacunación, como sanitarios que somos. Para esto se está haciendo un trabajo ingente que no se ve, pero que ahí está. Las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid nos han asignado la vacuna desarrollada por AstraZeneca

con la Universidad de Oxford, que está aprobada para personas no mayores de 55 años. Obviamente, esto no nos parece suficiente, pues casi un 30% de los colegiados superan esta edad. Continuamos trabajando para que la edad no sea una limitación de acceso a todos los colegiados que deseen vacunarse; serán las autoridades de la Comunidad de Madrid las que tengan que darnos una alternativa en este caso particular para ofrecer las mismas oportunidades a todos nuestros colegiados.

Por otro lado, el Colegio ya ha relanzado el programa formativo de 2021 para ofrecer a nuestros colegiados cursos CAD/CAM Exocad, la mayoría en modalidad online, teniendo en cuenta las necesidades especiales de nuestros colegiados con discapacidad auditiva.

Además como sabéis, el servicio de asesoría jurídica y laboral continúa atendiendo las consultas de los colegiados, que han aumentado considerablemente, dadas las circunstancias extraordinarias en las que nos encontramos.

Como siempre, esperamos gustosos las aportaciones de los colegiados.

La Junta de COLPRODECAM



Guías de colores para

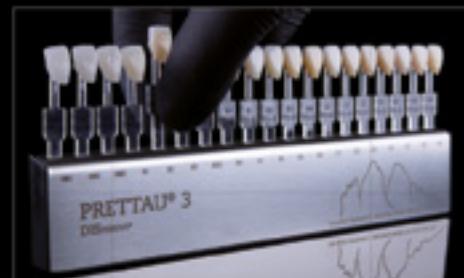
- (1) *Incisivo superior*
- (2) *Incisivo superior con un ligero cutback, para la caracterización individual*
- (3) *Incisivo inferior*
- (4) *Premolar*

ZIRKONZAHN SHADE GUIDES

GUÍAS DE COLORES DE ZIRCONIA PRETTAU® IDÉNTICAS A LA RESTAURACIÓN FINAL

Con las nuevas Zirkonzahn Shade Guides de alta calidad, se puede determinar con precisión el color de los dientes de los pacientes, basándose en las muestras de dientes monolíticos de zirconia al mismo tiempo es posible elegir con exactitud la zirconia Prettau® Dispersive® más adecuada. El espectro de colores comprende 16 tonalidades (A1 – D4) y 3 colores Bleach. Los dientes de muestra hechos de zirconia Prettau® Dispersive®, están diseñados monolíticamente y acabados con el 3D Base Glaze. La teoría de los colores ha demostrado que la forma y la estructura de la superficie de un objeto tienen una influencia considerable en el efecto cromático. Nos esforzamos por alcanzar la perfección, por lo que ofrecemos nuestras guías de colores con formas de premolar, incisivo inferior e incisivo superior. Para la clínica recomendamos usar nuestra guía de colores Zirkonzahn Shade Guide Prettau® Line.

"One-to-One Function": cuando el material de la guía de colores es idéntico al material de la corona de zirconia, podemos estar seguros que el color de la restauración de zirconia imitará el color natural del diente del paciente.



COLPRODECAM, en el Consejo de Administración del SERMAS



Carlos E. Machuca, presidente de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, forma parte del Consejo de Gobierno del SERMAS hasta el próximo mes de octubre.

Desde el pasado mes de octubre y hasta octubre de 2021, el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid forma parte del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud, junto con los Colegio de Físicos y Fisioterapeutas.

Carlos E. Machuca, como presidente de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, es la persona que representa al Colegio de Protésicos Dentales en este órgano del SERMAS.

El nombramiento de estos tres colegios ha tenido lugar una vez ha finalizado el periodo de un año en el que los Colegios de Ópticos-Optometristas, Podólogos y Psicólogos han participado en dicho Consejo de Administración. Según decisión aprobada por la Comisión de Sanidad de la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid), junto con COLPRODECAM se integran en el Consejo de Administración del SERMAS los representantes de los Colegios de Físicos y Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. También están presentes los representantes de los tres miembros natos de este organismo, los Colegios de Médicos, Enfermería y Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Administración, órgano de gobierno del Servicio Madrileño de Salud, está compuesto por:

- Presidente: titular de la Consejería de Sanidad.
- Vicepresidente: titular de la viceconsejería de Sanidad.
- Vocales: titulares de las Direcciones Generales del SERMAS; titulares de las Direcciones Generales de la Consejería de Sanidad; titular de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía; titular de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid; titular de la Agencia Madrileña de Atención Social; tres representantes de las organizaciones sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad con rango de secretario general; siete vocales nombrados por el Consejero de Sanidad entre profesionales de reconocido prestigio. De ellos, tres serán a propuesta de los Colegios Oficiales de Médicos, Enfermería y Farmacéuticos de Madrid y los otros tres a propuesta de los restantes Colegios Oficiales representados en el Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, y un vocal nombrado libremente por el Consejero de Sanidad entre profesionales de reconocido prestigio.
- Secretario: titular de la Secretaría General del SERMAS.

COLPRODECAM solicita la vacunación preferente para los protésicos dentales de Madrid

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid remitió el pasado 19 de enero un escrito dirigido al Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, por el que se solicitaba la inclusión de los protésicos dentales como personal sanitario preferente para la vacunación frente al Coronavirus.

En dicho escrito, firmado por Carlos E. Machuca, presidente de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM se solicitaba que los protésicos dentales de la Comunidad de Madrid fuesen considerados como “personal sanitario preferente para la vacunación por Coronavirus, no solamente por estar contemplados como profesionales sanitarios, al amparo de lo establecido en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, sino además por el riesgo real que corren en su ejercicio profesional diario al estar en contacto con tomas de impresiones, pruebas, composturas y en ocasiones restos biológicos que las clínicas nos remiten, a veces sin la correspondiente desinfección; además de la remisión en ocasiones de pacientes para pruebas y tomas de colores”.

Dicho escrito recibió respuesta el pasado 26 de enero por parte de Elena Andradas Aragónés, directora general de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Madrid en la que se afirmaba que en breves se iniciaría la vacunación del grupo 3, “Otro personal sanitarios y sociosanitario”, donde se incluía



el personal que no es de primera línea y que trabaja en centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios. “No obstante”, continuaba el escrito, “ante la situación epidemiológica actual, la disponibilidad limitada de dosis y la necesidad de vacunar en el menor plazo de tiempo posible a las personas con un alto riesgo de enfermedad grave y de muerte tras la infección por el virus SARS-CoV-2 (principalmente las personas mayores), hace necesaria también una priorización dentro de este grupo de profesionales. Para ello, debe priorizarse al personal de ámbito hospitalario y de atención primaria no considerado en la primera línea, en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas. Se priorizará también al personal de odontología, higiene dental y otro personal sanitario que atiende a pacientes sin mascarilla y durante un tiempo superior a 15 minutos”. Y concluye afirmado que “el personal sanitario y sociosanitario que no se incluye para vacunación en esta etapa, como son los trabajadores que forman parte de su colegio profesional, podrán vacunarse en etapas posteriores, lo que les será oportunamente informado”.

Celebrada la Asamblea General Ordinaria de colegiados de COLPRODECAM

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid celebró el día 26 de noviembre, su Asamblea General Ordinaria de colegiados en el Hotel Puerta Toledo de Madrid, observando en todo momento las indicaciones marcadas por las autoridades en la actual situación producida por el coronavirus.

En este acto, además de aprobarse las cuentas de 2019 y el presupuesto de 2020, se aprobó definitivamente la condonación de cuotas de los meses de abril, mayo y junio de 2020 a los colegiados. Esta medida se tomó en aquellos meses con el fin de paliar las graves consecuencias económicas producidas por la crisis sanitaria y el estado de alarma, y estaba pendiente de su aprobación definitiva en la Asamblea.

Otro de los temas que se destacaron fue que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha revocado la nulidad de las elecciones colegiales del año 2014, lo que implica un

grave revés para el Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de Madrid, que quería tomar el control del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid.

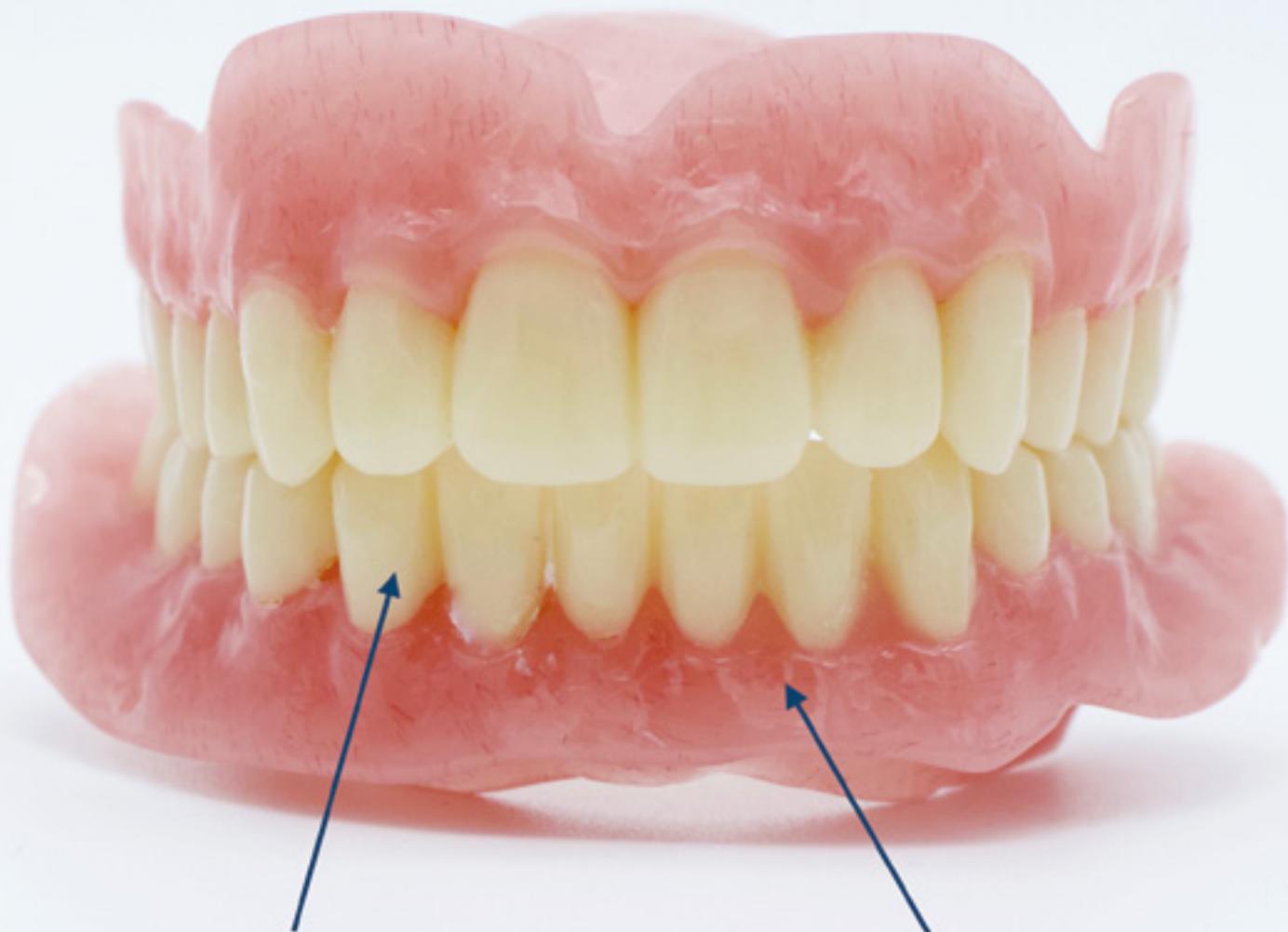
También se destacó la adquisición por parte de COLPRODECAM de su actual sede, ubicada en la Calle Doctor Esquerdo, 166, 1º E, de Madrid.

Durante la Asamblea General celebrada el pasado noviembre se aprobaron las cuentas de 2019 y el presupuesto de 2020.



Idodentine DISC

Producza dentaduras digitales 100% fresadas.



Idodentine disco de dentina.

Multicapa 16 AD + B0 + BL's

Idodentine disco gingival.

Rr-HCL-PMMA super resistente
Rosa y rosa veteado.

unidesa · odi

68 años creando sonrisas

HM Hospitales: oferta de pruebas Covid-19 para colegiados

HM Hospitales ofrece precios especiales para la realización de pruebas Covid-19 a los colegiados del Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de Madrid. Los precios que se ofrecen son 90 euros en pruebas PCR y 40 euros en test de antígenos y serología para detección de anticuerpos respectivamente.

Las pruebas se pueden realizar en cualquiera de los cinco hospitales del Grupo HM los días laborables de 08.00 a 20.00h y los sábados de 10.00 a 14.00h. [no es preciso cita previa]:

- HM Sanchinarro (C/ Oña, 10, 28050 Madrid).
- HM Madrid (Plaza del Conde del Valle de Suchil, 16, 28015 Madrid).
- HM Montepríncipe (Av. de Montepríncipe, 25, 28660 Boadilla del Monte, Madrid).
- HM Torrelodones (Avenida Castillo Olivares, s/n, 28250 Torrelodones, Madrid).
- HM Puerta del Sur (Avda. de Carlos V, 70, 28938 Móstoles, Madrid).

Los colegiados interesados deberán identificarse como miembros del COLEGIO DE PROTESICOS DENTALES DE MADRID en Administración del Hospital elegido cuando vayan a realizar la prueba (deberán aportar como documento acreditativo un certificado de colegiación que se facilitará previamente en la Secretaría del Colegio). Las pruebas y precios indicados se aplicarán también a un familiar en primer grado que acompañe ese día al beneficiario de esta oferta.

El interesado puede abonar su prueba tanto en efectivo como mediante tarjeta de crédito y recibirá un



Los interesados deberán identificarse como miembros del COLEGIO DE PROTESICOS DENTALES DE MADRID para beneficiarse de esta oferta.

resguardo para poder consultar sus resultados en el plazo medio de 24 horas.

Pruebas serológicas IgG-IgM: consiste en extraer y analizar sangre buscando anticuerpos IgG e IgM. Estos anticuerpos son una reacción del cuerpo al virus, siendo los IgG mucho más específicos del Covid-19 que los IgM, que reaccionan a más enfermedades. Se utilizan para conocer si se han generado anticuerpos y, por tanto, una protección frente a la reinfección.

Antígenos: buscan las proteínas que recubren el virus ("la capsida"). Se forman por muestra nasofaríngea y nos da resultados en muy poco tiempo. Son muy fiables (el 99%) dentro de los cinco primeros días en que la persona se ha infectado. Despues las proteínas se van degradando y la probabilidad de falsos negativos aumenta.

PCR-RT: busca el ADN del Covid-19. Se hace con una muestra nasofaríngea. Es muy fiable (por encima del 99%) y entendemos que mientras que alguien es positivo en PCR está desarrollando la enfermedad y con capacidad para contagiar a otros aunque sea ansintomático.

COLPRODECAM firma un convenio con Terapia Dental

The screenshot shows the homepage of Terapia Dental, featuring the logo "TERAPIA DENTAL Smart Dental Technicians". Below the logo is a banner for "TERAPIA DENTAL Formación". A sidebar on the left lists "Cursos terapia dental" and features a photo of Sergio Guiarao. The main content area displays a course titled "Cómo adquirir tu curso. Paso a paso" with a large button labeled "tu curso". The course page includes a description, a photo of Sergio Guiarao, and social sharing icons.

Los colegiados de COLPRODECAM podrán beneficiarse de descuentos en los cursos de www.terapiadental.com.

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid ha firmado un convenio de colaboración con la entidad Dental Solutions, S. L., con el objetivo de que los protésicos dentales colegiados de Madrid puedan acceder a precios especiales en los cursos online que se imparten en la web www.terapiadental.com.

Así, según este convenio, Dental Solutions, S. L., se compromete a realizar los siguientes descuentos a los colegiados que se matriculen en los cursos de la web www.terapiadental.com:

- 25% de descuento: de uno a tres colegiados inscritos en algún curso de formación.
- 35% de descuento: de cuatro a siete colegiados inscritos en algún curso de formación.
- 50% de descuento: de siete de diez colegiados inscritos en algún curso de formación.

COLPRODECAM renueva su convenio con Paradores en 2021

Los protésicos dentales colegiados de COLPRODECAM podrán beneficiarse un año más de precios especiales en sus estancias a los Paradores gracias al convenio que tiene suscrito el Colegio con esta entidad hotelera.

Según las condiciones que rigen este año 2021, los beneficiarios de estos descuentos especiales, vigentes desde el 2 de enero hasta el 22 de diciembre de 2021, serán tanto los colegiados de COLPRODECAM como los familiares a su cargo que acompañen al beneficiario.

Los colegiados podrán beneficiarse de un 15% de descuento sobre la Tarifa Parador en régimen de alojamiento de desayuno y en habitación estándar (la Tarifa Parador es una tarifa dinámica que cambia sus importes en función de la disponibilidad de los alojamientos).

Las reservas pueden realizarse tanto en la Central de Reservas de Paradores (Tel. 91 374 25 00); en el correo reservas@parador.es; en la web www.parador.es, o directamente en el parador elegido, indicando siempre el código promocional: CE15PRDM.

Las habitaciones se mantendrán garantizadas sin límite de hora. En el caso de no presentación o cancelación dentro de las 48 horas anteriores a la llegada prevista, se cargará a la tarjeta de crédito facilitada por el cliente como garantía al efectuar

su reserva y en concepto de indemnización, el importe de la primera noche de estancia

El beneficiario deberá presentar a su llegada un documento que le acredite como colegiado de COLPRODECAM. Cualquier acompañante que no sea el beneficiario deberá abonar la tarifa vigente en el Parador. El pago de la estancia se realizará directamente en el Parador antes de la salida.



FORLOPD: promoción auditorías de protección de datos para protésicos dentales colegiados

Gracias al convenio de colaboración suscrito con el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid y con motivo del Día de la Protección de Datos celebrado el pasado 28 de enero, FORLOPD ofrece a los protésicos dentales colegiados una auditoría en cumplimiento normativo en Protección de Datos, E-Commerce, Páginas Webs y Ciberseguridad de forma totalmente gratuita.

La privacidad se ha convertido en uno de los elementos que define la actualidad y por ello, desde 2006 todos los 28 de enero se celebra el Día Internacional de la Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales.

El avance tecnológico y las nuevas formas de comunicación hacen que cada día que pasa la protección de datos y la privacidad sean más necesarios. No hay que olvidar que la información es un activo fundamental y que debe ser protegido, sobre todo en un momento en el que las reuniones por videoconferencia, el envío

de publicidad, el BigData, la conservación de bases de datos, etc., son utilizados en nuestro día a día.

Aquellos colegiados interesados en esta promoción especial pueden contactar con FORLOPD mediante formulario en su página web (<https://forlопd.es/promocion-auditorias-gratuitas/>), o bien mediante el email elena.pico@forlопd.es o el teléfono 671 294 199.

Forlопd ofrece: PROMOCIÓN AUDITORÍAS 2021

¿Quieres saber cómo está tu empresa en cuanto al cumplimiento normativo?

● AUDITORÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO GRATIS

¿Tus Sistemas Informáticos son seguros?

● AUDITORÍA DE CIBERSEGURIDAD GRATIS

¿Tu WEB es segura?

● AUDITORÍA ELEMENTAL GRATIS

FORLOPD®
www.forlопd.es seguridad en la información

Ciclo de cursos CAD CAM Exocad online para colegiados



El pasado día 18 de febrero dio comienzo un nuevo ciclo de formación CAD CAM Exocad para protésicos dentales colegiados de Madrid. En esta ocasión, el ciclo está formado por un total de siete cursos, todos ellos impartidos en modalidad online excepto el último de ellos, que tendrá lugar en junio de manera presencial y cuyo objetivo es permitir a los alumnos plantear sus dudas directamente con el profesor de estos cursos, Juan Carlos Palma.

Este ciclo de cursos se realizará en modalidad online, a través de la plataforma Zoom, como una manera de continuar acercando a los colegiados

de COLPRODECAM la mejor formación en nuevas tecnologías aplicadas al trabajo en laboratorio dental, sin dejar por ello de cumplir con los actuales protocolos de seguridad que vienen marcados por la pandemia del coronavirus.

Los módulos que se van a impartir hasta el próximo mes de junio son los siguientes:

- 18 de febrero (jueves): "Monolíticos: diferentes protocolos para la realización correcta de prótesis monolíticas en Exocad".
- 11 de marzo (jueves): "Cargas inmediatas: nuevos



protocolos de cargas inmediatas en la nueva versión de Exocad".

- 22 de abril (jueves): "Diseño de sonrisa: cómo realizar un correcto protocolo de encerado de diagnóstico en Exocad".
- 29 de abril (jueves): "Híbridas y supraestructuras: nuevos protocolos en diseño de primarias híbridas y estructuras secundarias".
- 6 de mayo (jueves): "Impresión 3D: modelos digitales, en tipo Geller y con análogos digitales, siguiendo el módulo de model Creator en Exocad".
- 27 de mayo (jueves): "Diseño de carillas y estética anterior: cómo realizar una correcta restauración anterior, en tipo carilla, y generando biocopias en un encerado previo".
- 17 de junio (jueves): Formación presencial para resolver dudas.

Todos los cursos, se desarrollarán en horario de 19:00 a 21:00 horas. Las plazas son limitadas (20 plazas por curso) y el coste de cada uno de ellos es de 25 euros. Además, cuentan con el patrocinio de Banco Sabadell.

Un año más, estos módulos están impartidos por Juan Carlos Palma, titulado protésico dental, es CEO de DentalCAD Academy y Exocad Trainer. Es, además, desarrollador de librerías de implantes, interfaces, attaches y anatomía en Exocad. También trabaja como coach ejecutivo especializado en el sector dental.

Como experto en diseño CAD Dental y Traumatológico colabora profesionalmente con diversas universidades y colegios odonto-técnicos de España y América. Es también investigador y escritor de trabajos clínicos I+D+I en España y América y participa en numerosos cursos, demostraciones y congresos.



Nueva Junta de Gobierno de Colegio de Protésicos Dentales de Castilla-La Mancha



En relación a las elecciones convocadas para el pasado 23 de enero de 2021 para nombrar los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio, informamos que el pasado día 23 de diciembre terminó el plazo para la presentación de las candidaturas a dichas elecciones.

Únicamente se presentó la candidatura encabezada por M.^a del Mar Galán Mazuecos, por lo que, según lo establecido en los Estatutos, la Junta Electoral acordó proclamar directamente a los miembros que componen esa candidatura para los cargos a los que se presentaron quedando sin efecto la convocatoria para las votaciones del pasado 23 de enero.

Así pues, la nueva Junta de Gobierno del Colegio y sus cargos son los siguientes:

- M^a del Mar Galán Mazuecos, presidenta.

- Julián Calvo Olmo, vicepresidente.
- José M^a Herrero del Hoyo, secretario.
- Gloria Camacho García, tesorera.
- Juan D. Villafranca Muñoz, contador.
- Alba de Lucas Campos, ponente de Cultura.
- Tamara Muela Fernández, vocal.
- Silvia Ruiz López, vocal.
- Ángel Fco. Montoya Sánchez, vocal.
- José Antonio Sánchez Escudero, vocal (suplente).

Desde aquí manifestamos nuestro deseo de colaborar conjuntamente con el resto de Colegios en todos aquellos asuntos relacionados con el bien de nuestra profesión, así como de poner todo nuestro esfuerzo en cumplir las metas que nos hemos planteado para estos cuatro años.



CNC
DENTAL

Alta calidad. Alta estética.

Servicios

Diseño y fabricación



Diseño y fabricación de estructuras y piezas dentales de alta calidad.

Asesoramiento



Asesoramiento personalizado para una fabricación única y diferenciada.

Formación



Ampliamos los conocimientos del sector a través de la formación en Diseño Exocad y 3shape para laboratorios y particulares.

Compromiso CNC

Nuestra insignia principal es la precisión, la alta calidad y la experiencia, imprescindibles para conjugarse con el uso del mejor metal sinterizado.

Más de 20 años

Con más de 20 años de experiencia en el sector dental, trabajamos por la completa evolución en nuestro ámbito profesional, diseñando y fabricando de forma personalizada estructuras dentales de alta estética.

Nuestra fórmula es la innovación tecnológica, el desarrollo de nuevos materiales y la formación, poniendo en valor la importancia de la precisión a través de materiales de alta calidad.

Incidencia de la pandemia por Covid-19 en los colegios profesionales y en la actividad profesional



Durante la pandemia el número de colegiaciones permaneció sin cambios en la mayoría de los colegios profesionales encuestados.

La pandemia ha tenido también consecuencias en la actividad de los colegios profesionales, según se desprende de un informe elaborado por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) a partir de una encuesta entre sus asociados.

Entre sus conclusiones cabe destacar que el número de colegiaciones permaneció sin cambios en diez de los colegios, mientras que en tres de ellos, que pertenecen al ámbito sanitario, se registraron modificaciones al alza en cuanto al número de colegiados. En siete colegios, sin embargo, se registró un descenso de las colegiaciones y solo cuatro registraron devoluciones o impago por parte de sus colegiados.

Prácticamente todos los colegios encuestados adoptaron medidas frente a la Covid-19 (solo tres no

adoptaron ninguna medida). Destaca que solamente una institución colegial se ha acogido a un ERTE.

De entre las medidas adoptadas, las más frecuentes han sido el teletrabajo, las organizativas y las de protección sanitaria. En total, 14 colegios han adoptado medidas de protección sanitaria en sus instalaciones, prestación de servicios telemáticos y el aplazamiento o condonación de cuotas.

La mayoría de los colegios (21 de los 26 que respondieron al cuestionario) han adoptado medidas de ayuda al colegiado. De estas, las más utilizadas han sido aplazamiento y/o condonación de cuotas, formación online, asesoría jurídica, información sobre cambios normativos y elaboración de guías o protocolos de actuación.

Consecuencias de la pandemia en el mercado dental



No hay duda de que todos los sectores económicos se han visto afectados por la pandemia, como también le ha sucedido al sector odontológico en España, que ha experimentado una caída total en su facturación del 24% en los primeros nueve meses del año y que podría cerrar el ejercicio con una reducción de las ventas cercana al 20%. Estos datos se dieron a conocer durante la celebración del seminario virtual “El sector dental, entre incertidumbres y oportunidades”, una iniciativa promovida por el sector dental de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en colaboración con el Instituto Key-Stone.

El encuentro supuso una oportunidad para abordar la evolución y las transformaciones del mercado dental marcadas por la crisis sanitaria de la Covid-19, así como para incentivar el diálogo y el intercambio de conocimientos con los que interpretar las incertidumbres de esta nueva etapa.

Según los datos presentados, se observa que en los nueve meses analizados, los equipos contienen ligeramente su caída gracias al incremento de las ventas en autoclaves, equipos de higienización y purificación de aire o piezas de manos.

La compra de estas tecnologías refleja el cambio de hábitos entre los dentistas y su progresiva adaptación a los protocolos de seguridad marcados en la clínica para contener el avance de la pandemia y los posibles contagios. No obstante, si no se tuviera en cuenta la inversión en este tipo de equipos, que responden a la coyuntura específica del sector y a las necesidades marcadas por la emergencia de la pandemia, la caída de las ventas en tecnologías se situaría en torno al 40%. Por otra parte, la facturación en implantes permite anticipar la disminución que sufrirán las ventas en este segmento al finalizar el ejercicio, un descenso que podría suponer entre un 25 y 30% menos de ingresos que en el año anterior.

Dejar de usar la prótesis dental puede generar problemas de salud



El uso continuado de la prótesis dental ayuda a mantener el equilibrio de la dentadura y protege la encía evitando consecuencias graves en la salud.

Hablar, comer, sonreír y besar con normalidad son objetivos que busca el paciente en una prótesis dental. Este elemento bucodental ofrece al usuario la suficiente confianza y comodidad para mostrar una sonrisa completa y sana. Además, el uso continuado de la prótesis dental ayuda a mantener el equilibrio de la dentadura y protege la encía evitando consecuencias graves en la salud. No usarla, en cambio, puede causar en el problemas fisiológicos, funcionales y psicológicos, e incluso económicos.

No llevar la prótesis genera con el tiempo cambios en las facciones y problemas estéticos así como cambios en la estructura facial que pueden derivar en dificultades para la alimentación. Además, usarla habitualmente evita el incremento de la presión sobre los dientes restantes y su deterioro, ayudando a su

mejor conservación. La prótesis evita que los dientes remanentes se inclinen y desplacen, por tanto, si no se usa de manera continua es probable que se tenga que adquirir una nueva para la nueva disposición de dientes.

Durante estos últimos meses y desde que la Covid-19 ha llegado, un 21% de los usuarios de prótesis dental están usándola menos que antes de la pandemia según un estudio llevado por GSK CH entre la población de Estados Unidos y Rusia. Algunos motivos son una menor socialización fuera de casa y el uso de la mascarilla que oculta la boca, ha provocado que los usuarios de prótesis hayan disminuido su uso. Por ello, es importante incidir en la protección y prevención de los usuarios de prótesis dental e informar y ofrecer al paciente todas las herramientas necesarias para que mantenga buenos hábitos de salud y autocuidado.

UICM: Asamblea General e incorporación de nuevos miembros



En la Asamblea se aprobó por unanimidad la incorporación de tres nuevos miembros.

La Asamblea General de la UICM, reunida en sesión ordinaria el pasado mes diciembre en el Auditorio del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aprobó los presupuestos de la Asociación para 2021. Además, los Colegios Profesionales de UICM validaron mayoritariamente las cuentas del ejercicio 2019.

En cuanto a los presupuestos aprobados para el ejercicio económico 2021, cabe destacar que los ingresos se incrementan en un 4,57% respecto a los de 2020, derivado de la incorporación de nuevos miembros. Igualmente se estima un incremento de los gastos en un 4,64% sobre el ejercicio de 2020. Se trata de unos presupuestos equilibrados con un superávit de 7.851 euros. Cabe resaltar que la cuota anual ordinaria se mantiene constante por sexto año consecutivo.

Finalmente se aprobó por unanimidad la incorporación de los Colegios de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, de Higienistas Dentales de Madrid y de Licenciados en Educación Física en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Con estas nuevas incorporaciones, UICM pasa a estar integrada por 39 colegios profesionales, que representan a cerca de 400.000 profesionales de los sectores de Ciencias, Economía, Jurídico, Sanitario, Social, Arquitectura e Ingeniería.

El confinamiento agrava las patologías bucodentales



Los tratamientos dentales más demandados tras el confinamiento del primer estado de alarma han sido revisiones, limpiezas dentales e implantes.

Los españoles cada vez están más concienciados de la necesidad de ir al dentista al menos dos veces al año. El Estudio Sanitas de Salud Bucodental 2020 revela que uno de cada cuatro ciudadanos cumple esta recomendación, unos 5,6 puntos porcentuales más que el año anterior. Además, nueve de cada diez españoles afirma que se preocupan por el estado de su salud bucodental.

Sin embargo, aún hay un 22% de la población que solo acude si detecta algún problema. Además, en el cuidado diario la población no cumple con los hábitos recomendados por los odontólogos, como el cepillado de dientes tres veces al día, que lo realiza menos de la mitad de la población, tal y como ocurre con el uso de colutorio. Por otro lado, apenas un cuarto de la población utiliza seda dental a diario.

Durante el estado de alarma, más del 13% de la población ha sufrido el agravamiento de patologías

bucodentales. Los tratamientos dentales más demandados tras el confinamiento del primer estado de alarma han sido revisiones, limpiezas dentales e implantes. Por otro lado, las afecciones bucodentales que más sufren los españoles son los problemas de encías que afectan a un 28% de la población, y la sensibilidad dental que la sufre un 27% de los encuestados.

En este sentido, según el Estudio Sanitas de Salud Bucodental 2020, los dos principales motivos para acudir al dentista están relacionados con temas preventivos: seis de cada diez encuestados acuden al dentista para realizarse higienes bucales y un tercio para revisiones rutinarias, que no se pudieron realizar durante el confinamiento y es importante retomar para que no deriven en patologías bucodentales. Las caries (20,2%) y la extracción de dientes (8,8%) son otros de los motivos principales por los que los españoles acuden al odontólogo.

Nueva Ley de Formación Profesional



El nuevo sistema pretende que la formación permanente, la actualización y la recualificación formen parte natural de la vida profesional de cualquier persona.

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha anunciado el inicio de los trabajos para la elaboración de la nueva Ley de Formación Profesional que consolidará un sistema integral ligado al sistema nacional de las cualificaciones profesionales.

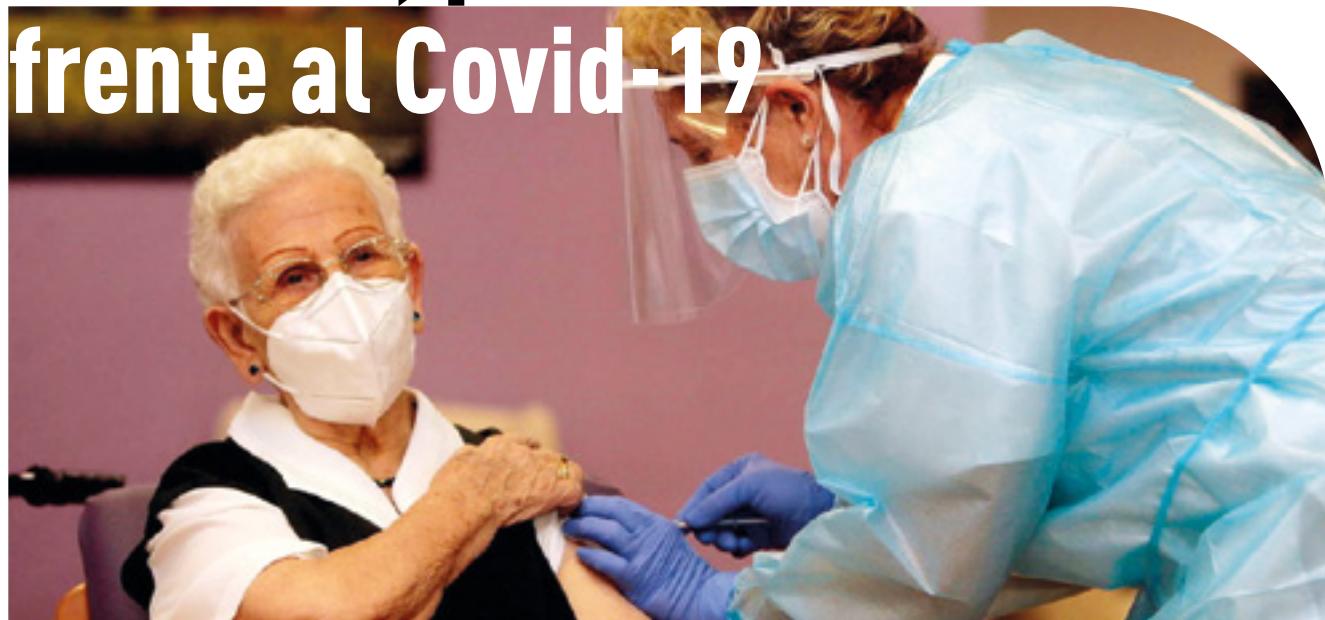
Según se informa desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el objetivo de la nueva legislación será ordenar el sistema de Formación Profesional para fortalecerlo y diseñar una oferta formativa ágil, moderna, competitiva, flexible y conectada con el mundo globalizado. La ley consolidará un nuevo sistema integral que pretende dar respuesta a las demandas del actual modelo productivo, aglutinando la formación de estudiantes y trabajadores.

Para la elaboración de esta norma, el Ministerio

quiere contar con representantes de todos los sectores implicados. Para ello, se crearán grupos de trabajo de reflexión en los que participarán representantes de diferentes colectivos, como administraciones públicas, interlocutores sociales, docentes y estudiantes. Además, se abrirá en la web del Ministerio un enlace para que los ciudadanos puedan dejar sus sugerencias y aportaciones.

Entre los retos del nuevo sistema está el de lograr que la formación permanente, la actualización y la recualificación formen parte natural de la vida profesional de cualquier persona. Actualmente se dedican en España 17 horas por trabajador y año en formación, mientras que Alemania, por ejemplo, invierte unas 50 horas. Las empresas líderes a nivel mundial dedican, por su parte, más de 80 horas anuales a formación por trabajador.

Una residente y una auxiliar sanitaria, primeros vacunados frente al Covid-19



Araceli Rosario Hidalgo, interna de la residencia de mayores Los Olmos de Guadalajara, en el momento de recibir la vacuna.

El pasado 27 de diciembre, a las 9:00 horas, Araceli Rosario Hidalgo, interna de la residencia de mayores Los Olmos de Guadalajara, pasó a la historia por ser la primera persona vacunada de Covid-19 en nuestro país. A esta residente le siguió Mónica Tapias, técnico de cuidados auxiliar de enfermería, quien también trabaja en dicha residencia desde hace diez años.

Posteriormente, todas las comunidades y ciudades autónomas de España empezaron a vacunar con la partida inicial que se comenzó a distribuir entonces desde el almacén de Guadalajara al que llegaron los primeros viajes desde Bélgica.

Así dio comienzo la primera de las tres etapas establecidas en la Estrategia Nacional de Vacunación, en la que los cuatro grupos priorizados son: los residentes y personal sanitarios y sociosanitarios en

residencias de personas mayores y con discapacidad; el personal sanitario de primera línea; otro personal sanitario y sociosanitarios y grandes dependientes no institucionalizados.

En aquellas fechas, la Unión Europea inició la vacunación en una estrategia coordinada en todos los países que se ha seguido desde el mismo momento en que se acordó adquirir de manera conjunta las vacunas frente a la enfermedad.

A partir de la semana siguiente a este inicio de vacunación, estaba previsto enviar todas las semanas una media de 350.000 dosis a las comunidades autónomas. En total, en las siguientes doce semanas, España recibiría más de cuatro millones y medio de dosis de vacuna de Pfizer con las que se conseguiría inmunizar frente al Covid-19 a casi dos millones trescientas mil personas.

Se prorroga los ERTEs hasta el próximo 31 de mayo



El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de enero un Real Decreto-ley orientado a reforzar y consolidar las medidas sociales en defensa del empleo y el tejido productivo, que incluye el acuerdo social alcanzado con los agentes sociales para prorrogar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES) desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha incidido en que esta norma se caracteriza por la anticipación, dado que el pacto entre patronales y sindicatos ha sido rápido, lo que evidencia que el mecanismo “está funcionando muy bien”.

El texto, a juicio de Escrivá, genera certidumbre porque los ERTEs y la prestación a autónomos se extienden hasta el 31 de mayo, último mes en el que estará vigente el actual estado de alarma. Además, simplifica los trámites administrativos para pasar de un ERTE a otro y ha sido fruto del consenso.

Los trabajadores afectados por un ERTE mantendrán una prestación equivalente al 70% de la base reguladora. Asimismo, la cláusula de mantenimiento del empleo se renueva durante seis meses.

Se mantienen los tres esquemas de ERTE aprobados el pasado septiembre. Los sectoriales y de cadena de valor, que suponen hasta un 85% de exoneración en las cuotas empresariales a la Seguridad Social; los ERTE de impedimento de la actividad por restricciones administrativas, que implican hasta el 100% de exoneración, y los ERTE de limitación de actividad, con exoneraciones decrecientes desde el 100%.

Este Real Decreto también refuerza las ayudas a los trabajadores autónomos hasta el 31 de mayo. La prestación de aquellos que han suspendido su actividad como consecuencia de una decisión de las autoridades administrativas será compatible con ingresos por cuenta ajena de hasta de 1,25 veces el Salario Mínimo Interprofesional.

XVII Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil



La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) organiza las XVII Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, que se celebrarán en marzo.

Estas jornadas tienen como objetivo aportar a los asistentes los conocimientos técnico-prácticos necesarios para desempeñar la función de peritos judiciales cuando sean requeridos por los Tribunales de Justicia, ya lo solicite el juez o cualquier de las partes en litigio tras su aprobación judicial. La principal función del perito es proporcionar un análisis técnico e independiente sobre unos hechos y pruebas objetivas plasmándolo en un informe o dictamen que ayude al tribunal a dictar una resolución justa, razonada y motivada.

El programa incluye las ponencias:

- Peritos judiciales: designación.

- La prueba pericial: una perspectiva judicial y el planteamiento eficaz de la prueba.
- La prueba pericial: honorarios de los peritos y petición de la provisión de fondos. La tasación de costas. Facturación de dictamen judicial y su fiscalidad.
- La responsabilidad del perito: ámbito civil, penal, disciplinaria y deontológica.
- Dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido: aspectos prácticos.
- La intervención eficaz del perito en sala. Comunicación verbal y no verbal.
- Mesa redonda: experiencias de la práctica pericial.
- Caso práctico: representación defensa de informe pericial.



24-26
JUNIO
2021

CONOCIMIENTO TECNOLOGÍA FUTURO



PROMUEVE:

federación española
de empresas de
fenin TECNOLOGÍA SANITARIA

ORGANIZAN:

brand_comunicación



PATROCINA:



PARTDE Bupa

ifema.es/expodental

Covid-19, enfermedad profesional para personal sanitario y sociosanitario



Desde el pasado febrero el Covid-19 tiene la consideración de enfermedad profesional para los profesionales sanitarios y sociosanitarios, mediante Real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros, una decisión que logra una mejora de la cobertura de este colectivo.

Con este reconocimiento, aquellos profesionales que presten servicio en centros sanitarios y sociosanitarios inscritos en los registros correspondientes, así como aquellos que atiendan en el ejercicio de su profesión, durante la prestación de servicios sanitarios o socio sanitarios a enfermos contagiados por el virus SARS-CoV2 y hayan contraído el virus desde la declaración de la pandemia internacional por la OMS y hasta que las autoridades sanitarias levanten todas las medidas de prevención adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria, tendrán las mismas prestaciones que la Seguridad Social otorga a los afectados por una enfermedad profesional.

Los servicios de prevención de riesgos laborales deberán emitir el correspondiente informe donde se haga constar que la actividad profesional conlleva la atención a enfermos contagiados por el virus SARS-CoV2. Una vez acreditado el contagio se presumirá en todo caso que este se ha producido por atender a personas contagiadas por la Covid-19.

Con esta modificación se da respuesta a una demanda formulada por las asociaciones de profesionales sanitarios y sociosanitarios.

La importancia de este reconocimiento radica en que la enfermedad profesional tiene cobertura durante toda la vida del trabajador. Así un sanitario tendrá cobertura para la Seguridad Social si en algún momento futuro contrae una enfermedad derivada de este contagio; sin embargo, si se trata de contingencia profesional derivada de accidente de trabajo solo tendrá cobertura durante los cinco años posteriores al contagio.

La detección temprana del cáncer oral aumenta la supervivencia hasta un 90%

El pasado 4 de febrero se celebró el Día Mundial contra el Cáncer, una fecha en la que cabe hacer hincapié en la importancia de diagnóstico precoz para mejorar el diagnóstico de la enfermedad. Según la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) se calcula que en 2021 habrá 8.188 nuevos casos de cáncer de cavidad oral y faringe (5.725 en hombres y 2.463 en mujeres).

El cáncer oral es una enfermedad con alta mortalidad y se sitúa entre los diez cánceres más frecuentes, dependiendo del país y región del mundo. Se estima que cada año se producen entre 300.000 y 700.000 nuevos casos de cáncer oral en el mundo. En España se producen aproximadamente 7.500 nuevos casos al año, con 1.500 fallecimientos. Una detección temprana aumenta la supervivencia hasta un 90%.

Los principales factores de riesgo son el tabaco y el alcohol. Además, una dieta saludable, con abundante consumo de frutas, verduras y legumbres, así como un consumo moderado de carnes rojas, ayudará en la prevención. La infección por algunos tipos de virus, una mala alimentación o una prótesis mal ajustada son algunos de factores de riesgo que pueden provocar la aparición de cáncer oral. Algunos síntomas a vigilar son manchas, bultos en la cavidad oral, llagas que no se curan, molestias en la lengua o la mandíbula al masticar o tragar o adormecimiento de la lengua o la boca.



Guía sobre adaptación de los lugares de trabajo y protección de los trabajadores frente al Covid-19

En un mundo laboral gravemente afectado por la actual pandemia, tanto las empresas como las personas trabajadoras se han visto obligadas a adoptar nuevos procedimientos y prácticas para evitar la propagación de la Covid-19 en el lugar de trabajo. Aunque la vacunación llevará con el tiempo a la relajación de las medidas, no está claro hasta qué punto, ni cuándo, se retomarán las actividades laborales «normales».

La seguridad y la salud en el trabajo ofrece un apoyo práctico para adaptar la actividad laboral a la situación actual y contribuye a contener la transmisión de la Covid-19. Con el fin de ayudar en este proceso, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha publicado una revisión de su Guía sobre Seguridad y Salud en el Trabajo ante el Covid-19 que se publicó en abril del año pasado. El documento revisado incluye ejemplos de medidas que pueden ayudar

a las empresas a lograr un entorno de trabajo seguro, sano y adecuado cuando realicen o reanuden las actividades.

Esta guía incluye contenidos enfocados a minimizar la exposición de la Covid-19 en el trabajo así como para retomar el trabajo después de un periodo de cierre, afrontar un índice elevado de absentismo o gestionar a los trabajadores que trabajan desde casa. También contempla contenidos enfocados a incluir a los trabajadores así como a cuidar a los trabajadores que hayan estado enfermos, planificar y aprender para el futuro y mantenerse bien informado.



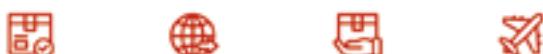


— ENVÍO **URGENTE**

LOCAL - NACIONAL - INTERNACIONAL



Empresa líder en servicios de **transporte integral**
a la **administración pública**



Envíos a Sudamérica
chilexpress
Tu envío nos mueve

Certificados de Calidad



Contáctenos
91 7242190
trafico@westfargo.es

Concurso de fotografía técnica

Bases del Concurso Permanente de Fotografía Técnica de COLPRODECAM para su web

1º.- Con el fin de lograr la colaboración y cooperación entre COLPRODECAM y sus Colegiados así como para incentivar la fotografía técnica en el campo de la Prótesis Dental y conseguir unas excelentes ilustraciones que sirvan para informar a los usuarios, consumidores y pacientes cuales son los distintos tipos de prótesis dentales que fabrican nuestros colegiados se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el presente concurso permanente de fotografía técnica.

2º.- El presente concurso se denomina permanente porque el mismo estará en vigor hasta que el Colegio consiga un número de fotografías suficiente para ilustrar a los consumidores, usuarios y pacientes sobre todos los tipos y categorías existentes de prótesis dentales. A tales efectos el concurso tendrá diversas fases que se dividirán en períodos bimestrales.

3º.- Podrán participar todos los colegiados de COLPRODECAM y de otros Colegios de Protésicos de España, estos últimos acreditando su condición de colegiados.

4º.- Con la antelación suficiente se comunicará para cada fase bimensual del concurso los tipos de fotografías a remitir al Colegio para dicha fase del concurso. No obstante cualquier Colegiado podrá remitir en cualquier momento fotografías técnicas de cualquier tipo de prótesis dental la cual entrará en concurso en el periodo o fase en que corresponda a dicho tipo de prótesis.

5º.- Las fotografías que remitan los concursantes no podrán contener imágenes de personas marcas o denominaciones comerciales y para ser elegidas para su publicación deberán conseguir que cualquier persona lega en la materia pueda identificar de qué tipo de prótesis se trata. Los concursantes asumen la obligación de ser los propietarios de las imágenes remitidas y por el solo hecho de participar en el concurso ceden al Colegio todos los derechos de publicación en la página web del mismo, revista colegial, o cualquier otra publicación técnica o divulgativa que tenga como finalidad la puesta en conocimiento de los usuarios, consumidores o pacientes y profesionales relacionados con la prótesis dental, ya sea en formatos digital o papel. Las

fotografías elegidas en cada fase se publicarán conteniendo el nombre y apellidos así como número de colegiado y la denominación al Colegio al que pertenezca

6º.- Las categorías propuestas son: prótesis removibles acrílicas y estéticas; prótesis fijas, y prótesis sobreimplantes.

7º.- Una vez cerrado cada fase bimensual, la Junta de Gobierno, decidirá en su primera reunión cuales son las tres fotografías ganadoras de dicha fase y procederá a publicar los nombres y apellidos, número de colegiado y colegio de procedencia. Solamente habrá un ganador por cada tipo de prótesis propuesta y el premio consistirá en una mención especial en la revista del Colegio (CAPITAL DENTAL) y en su página web. No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio ni sus familiares hasta el tercer grado. No obstante y fuera de concurso cualquier miembro de la Junta de Gobierno y familiares podrán remitir fotografías técnicas las cuales podrán ser publicadas sin premio ni mención alguna, sobre todo en el supuesto de que quede desierta alguna categoría técnica de fotografías aunque siempre se publicarán con el nombre y apellidos del autor.

8º.- Si una categoría técnica de fotografías resultara desierta, ya por no haberse recibido ninguna fotografía, ya porque la recibida no tenga la calidad técnica suficiente, dicha categoría se podrá reiterar en las siguientes fases del Concurso.

9º.- El concurso se cerrará cuando la Junta de Gobierno considere que ya existe el catálogo suficiente de fotografías para el fin requerido, lo que se notificará oportunamente a todos los señores colegiados.

10º.- Las fotografías no deben ser artísticas, ni con adornos. Las fotografías deben ser estrictamente de la prótesis dental en cada caso; sobre un fondo liso y de color blanco o negro, para que se vea bien la prótesis. Y deben enviarse varias fotos por tipo de prótesis en su haz y envés o verse de diferentes formas para su reconocimiento como se indica en el punto 1º.

¿Quieres colaborar con la revista CAPITAL DENTAL?



**¡Comparte tus conocimientos
con los profesionales del sector!**

Aquellos interesados pueden remitirnos sus artículos científico-técnico para publicar en **CAPITAL DENTAL** órgano de comunicación del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid y referente del sector de la prótesis dental, así como en nuestra web www.colprodecam.org y redes sociales.

Para más información y remitir tus artículos, ponte en contacto con nosotros:

COLPRODECAM
comunicacion@colprodecam.org



ASOPRODENTES
Asociación de Protésicos Dentales de España
www.asoprodentes.org

¿Quiénes somos?.- Asoprodentes, es actualmente una Asociación sin ánimo de lucro, que desde el año 2007 (anteriormente, Mutua Nacional de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tanto la Asociación, como anteriormente la Mutua (MUPRODENT), han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales, y que al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen sobre **los propios asociados**. Es decir, que cuantos más protésicos **suscribáis vuestros seguros** a través de Asoprodentes, mejores beneficios se podrán obtener.

Los mismos seguros que tienes pero más baratos, sin perder la antigüedad, ni los beneficios

¿Cómo trabajamos? Mediante Convenios con las siguientes Aseguradoras:



Contacto SANITAS (Srtº Adelaida o Estela) - Tfº: 91/378 15 87 – 902 102 400
adelaida.blanco@sanitas-salud.com



Seguros de: Responsabilidad civil, de Hogar y Laboratorio.
Contacto PLUS ULTRA (Srtº Felisa) Tfº: 91/413 88 11
felisaiz@araplazacorreduriadeseguros.es



Seguros de Salud, .Hogar y Laboratorio
Contacto CASER (D. Jesús Beca) Tfº: 91/172 56 73 - 685926404
comercial@asesores-seguros.es



Contacto ADESLAS (D. Victor Pérez González) - Tfº: 91/429 48 13 – 656 831 635
victorp2908@mail.com

© **MAPFRE** Con esta aseguradora, somos Agentes externos, por lo que trabajamos **todos sus productos** , Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc...., mucho más económicos.

OFERTA MUY INTERESANTE DE BAJA LABORAL
Visita nuestra Web: www.asoprodentes.org

Contacto MAPFRE (Dº. Cristina Gómez Lucena)
Tfº: 620 38 34 60 - 682 39 97 25
gomezc2@mapfre.com



NUESTRA OFERTA DE PRODUCTOS



SANITAS MULTI: Seguro de Salud con copago de 1 € en cualquier prueba médica.

Se puede suscribir de 0 a 75 años, permanencia ilimitada. Esta modalidad de SANITAS MULTI, solo se comercializa en colectivos como el nuestro y asegurados particulares con pólizas antiguas. Es más completo y Primas personalizadas más económicas.

Optativas: Póliza dental , Gastos de farmacia y tratamiento en la CUN (Clínica Universidad de Navarra)

Adeslas

SEGURO DE SALUD Prima por asegurado/mes, sin Copago

De 0 a 44 años **38,11 €/mes** De 45 a 64 años **40,17 €/mes**

SEGURO DE DECESOS: Suscripción De 0 a 70 años con Primas desde 1,50 € a 16,00€/mes, según edad.



Seguro de: Responsabilidad civil profesional colectivo y particular.
Seguros de Hogar.
Seguro de Laboratorio.



SEGURO DESALUD. Se puede suscribir de 0 a 70 años; permanencia ilimitada; sin copago, incluida la póliza dental, desde **40,10 €**.
Seguros de Hogar; Seguro de Laboratorio; Seguro de Decesos.

MAPFRE PÓLIZAS COLECTIVAS (más económicas)

Seguro de Salud: **MAPFRE/VIDA, sin copagos**, incluida póliza dental, desde **55,38 €**.

- **Seguros de vida** individualizados, pero en póliza colectiva:
 - **Seguro de accidentes**, de accidentes de coches, Invalidez Absoluta
 - y Permanente. Siempre combinadas con la de Vida.
 - **Baja Laboral. Baja Laboral combinada**, con seguros de vida, etc.
- Planes de Pensiones. Guía para tu Jubilación.**
Piensa en tu futuro, y también en tu beneficio fiscal anual
- **Seguros de Laboratorio; Seguro de Hogar; Seguros de Vida-Ahorro**

INFÓRMATE

C/ Doctor Esquerdo, 166-1º E (28007 MADRID)

Contactar directamente con las aseguradoras (pag. anterior)

e-mail- asociacionprotesicosdentales@hotmail.com

www.asoprodentes.org

Pacto Digital por la Protección de las Personas



Fuente: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

La Agencia Española de Protección de Datos ha lanzado el Pacto Digital para la Protección de las Personas, una iniciativa que forma parte del Marco de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Agencia y que promueve un gran acuerdo por la convivencia en el ámbito digital. Su objetivo es tanto fomentar el compromiso con la privacidad en los

modelos de negocio de empresas y organizaciones, compatibilizando el derecho a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad empresarial, como concienciar a los ciudadanos, y en especial a los menores, de las consecuencias de difundir contenidos sensibles en Internet.

El desarrollo del proyecto ha contado con la colaboración de las principales organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones de medios de comunicación y grupos audiovisuales, que lo han ratificado adhiriéndose al Pacto. A través de esta adhesión, las entidades se han comprometido a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo, así como a difundir entre sus usuarios, clientes y empleados el Canal prioritario para solicitar la eliminación urgente de contenidos sexuales y violentos difundidos sin consentimiento en internet, y otros recursos y herramientas de la AEPD para ayudar a la concienciación sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales.

La privacidad como activo

El Pacto Digital para la Protección de las Personas promueve la privacidad como un activo para organizaciones. Con él la Agencia pretende concienciar de que junto a un derecho puede existir también una obligación. Para ello, es necesario que todos los actores implicados en el ámbito digital, los ciudadanos y las organizaciones, sean conscientes de las consecuencias que puede suponer en la vida de la persona afectada la difusión de contenidos especialmente sensibles y también las responsabilidades en que pueden incurrir aquellos que los difunden (civiles, penales y administrativas).

Entre los principios del Pacto también se encuentra impulsar la transparencia para que los ciudadanos conozcan qué datos se están recabando y para qué se emplean, promover la igualdad de género y la protección de la infancia y las personas en situación de

vulnerabilidad, o promover la innovación garantizando que las nuevas tecnologías eviten perpetuar sesgos o aumentar las desigualdades existentes, evitando la discriminación algorítmica por razón de raza, procedencia, creencia, religión o sexo, entre otras.

Documentos que componen el Pacto

El Pacto está compuesto por tres documentos: la carta de adhesión, el compromiso por la responsabilidad en el ámbito digital y el Decálogo de buenas prácticas en privacidad para medios de comunicación y organizaciones con canales de difusión propios.

Mediante la Carta de adhesión, la entidad firmante se compromete a implantar en su organización los principios y recomendaciones contempladas en el Pacto y, como compromiso adicional, a difundir el Canal prioritario y otros recursos y herramientas que la AEPD



ha lanzado para ayudar a la sensibilización sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales, también en el entorno laboral.

El Compromiso por la responsabilidad en el ámbito digital contiene las obligaciones de las organizaciones. Este compromiso no pretende que las organizaciones adheridas asuman más obligaciones de las que legalmente le corresponden, sino precisar un compromiso específico y ajustado al ámbito digital. Además, el documento enumera las responsabilidades, especialmente ante las conductas relacionadas con la llamada violencia digital, e incorpora algunos principios que, desde la perspectiva de la ética y la protección de datos, la llamada ética digital, deberían tenerse en cuenta a la hora de diseñar e implantar los nuevos desarrollos tecnológicos, que no pueden implementarse sin tener en cuenta los derechos fundamentales de los ciudadanos.



Por último, el Pacto integra un Decálogo de buenas prácticas en privacidad para medios de comunicación y organizaciones con canales de difusión propios, con

el que la Agencia quiere promover la lucha contra la violencia digital tanto entre los medios de comunicación como con todas aquellas organizaciones que disponen de canales de difusión para informar sobre temas de interés para sus públicos. Entre los puntos del decálogo, que todas las entidades firmantes se han comprometido a respetar, se incluye que los adheridos se abstendrán de identificar a las víctimas de la difusión de contenidos sensibles o de publicar información de la que, con carácter general, pudiera inferirse su identidad cuando se trate de personas sin relevancia pública. Asimismo, también recoge que cuando los firmantes del Pacto ofrezcan información sobre difusión digital de este tipo de contenidos evitarán la repetición sistemática de imágenes y tratarán de advertir, en la medida de sus posibilidades, sobre la responsabilidad disciplinaria, civil, penal y administrativa que podrían acarrear la difusión de este tipo de contenidos, así como a informar de que se puede denunciar esa difusión en el Canal prioritario de la AEPD.

El Pacto Digital para la Protección de las Personas fue presentado en el I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad, una iniciativa que contó con la Presidencia de Honor de SSMM los Reyes y que se celebrará el próximo 28 de enero con ocasión del Día Internacional de la Protección de Datos.

Asimismo, el Pacto Digital para la Protección de las Personas está abierto a todas aquellas organizaciones que quieran asumir los compromisos reflejados en la carta de adhesión, por lo que, además de las entidades que lo han suscrito inicialmente, a partir del 28 de enero se habilitó un formulario para que puedan adherirse todas aquellas entidades que quieran comprometerse de forma pública con sus principios.

Seguridad y Privacidad de Datos S.L. - FORLOPD, consultora de ámbito nacional e internacional especializada en dar completo cumplimiento y asesoramiento a empresas y autónomos.

SERVICIOS:

- 🔒 Implantación y mantenimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):
 - Asignación de un consultor debidamente cualificado para prestar los servicios de D.P.D.
 - Elaboración de un informe con relación al grado de adecuación de su empresa al nuevo Reglamento.
 - Realización de auditorías anuales en la entidad.
 - Redacción, mantenimiento, y actualización del Registro de Actividades.
 - Redacción y actualización de los contratos a suscribir con las personas que traten los datos personales.
 - Redacción de todas las cláusulas y coletillas necesarias.
 - Elaboración de políticas y mecanismos de comunicación necesarios para la correcta gestión y comunicación de brechas de seguridad.
 - Visitas trimestrales del D.P.D a la sede central de su organización.
- 🔒 Implantación y desarrollo de las medidas necesarias para cumplir con la normativa recogida por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- 🔒 Corporate Compliance
 - Establecer normas y procedimientos para prevenir y detectar comportamientos ilícitos.
 - Asegurar la correcta supervisión del Programa de Cumplimiento.
 - Ejercer las medidas de diligencia debida.
 - Impartir programas de formación eficaces para directivos, mandos intermedios, empleados y otros agentes de la empresa.
 - Evaluación periódica de la eficacia del programa.
- 🔒 Implantación, auditoría y mantenimiento de sistemas de gestión, según las normas ISO 9001, 14001, 27001, 45001.
- 🔒 Planes de Igualdad.
- 🔒 Servicios de formación.



Grandes profesionales
a su servicio
=
Un gran resultado

Un estudio de La Paz y Atención Primaria revela alteraciones en la lengua como síntoma de Covid-19



Fuente: Comunidad de Madrid

Llamada lengua Covid consiste en un aumento del tamaño de la lengua y otras lesiones lingüales como una depapilación en parches; es decir, zonas de la lengua más lisas y que se asocian en muchas ocasiones a la pérdida del gusto. Este síntoma puede ser signo de Covid-19, unido a los ya descritos como fiebre o tos, y puede facilitar la detección precoz de la infección.

Otro síntoma que puede alertar de infección por Covid-19 son las alteraciones en las palmas de las manos y en las plantas de los pies, en concreto, una sensación de ardor y rojez seguido, en algunas ocasiones, por una descamación o la aparición de unas pequeñas manchas muy características.

Los síntomas asociados a la lengua pueden ayudar a un diagnóstico temprano de la enfermedad.

La investigación, liderada por el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario La Paz y con la participación de ocho médicos de Atención Primaria que durante la primera ola de la pandemia atendieron a los pacientes del Hospital de la Comunidad de Madrid en IFEMA, se llevó a cabo durante el mes de abril, y concluye que el 25% de los enfermos por COVID-19 presentaron alteraciones en la lengua y boca, y hasta el 40% en palmas y plantas.

La investigación "Prevalencia de manifestaciones mucocutáneas, hallazgos orales y palmoplantares en 666 pacientes con neumonía por Covid-19" ha sido publicada en la revista British Journal of Dermatology, referente mundial en los procesos dermatológicos, y

supone un avance en la detección precoz de coronavirus, ya que añade a los síntomas ya descritos como evidencia científica el relacionado con alteraciones en la lengua y palmas y plantas.

Los autores concluyen la investigación indicando que la cavidad oral "se puede alterar por la enfermedad Covid-19, el edema lingual con papilitis lingual transitoria en forma de U o la glositis con depapilación en parches son signos muy característicos, al igual que la sensación de ardor en la cavidad oral. Este ardor puede aparecer también en palmas y plantas con un color rojizo o descamación y manchas. Todos pueden ser signos clave para un diagnóstico precoz de esta enfermedad".

El estudio ha sido liderado por la dermatóloga Almudena Nuño González, del Servicio de Dermatología del Hospital Universitario La Paz, junto con el jefe del Servicio de Dermatología de este hospital, Pedro Herranz Pinto, y otros dermatólogos de este Servicio, y con la participación de diversos médicos de familia.

Estudio transversal en el Hospital de IFEMA

El estudio transversal sobre alteraciones en la lengua realizado por profesionales del SERMAS fue realizado durante el pasado mes de abril en IFEMA examinando la piel y la mucosa oral de 666 pacientes con Covid-19.

En total, 78 enfermos (25,65%) presentaron alteraciones

en la mucosa oral. La más frecuente fue papilitis lingual transitoria anterior en forma de U (11,5%), asociada o edema lingual (6,6%); estomatitis aftosa (6,9%), mucositis (3,9%) glositis con depapilación en parches (3,9%); boca urente (5,3%); lengua saburrall (1,6%); y enantema (0,5%). La mayoría refería disgeusia asociada y las alteraciones palmoplantares se vieron en un 39,8% de los casos, e incluyeron sensación de ardor (7%), descamación (25%) y aparición de unas características manchitas (15%).

El coronavirus se ha relacionado con múltiples síntomas: respiratorios, trombóticos, neurológicos, digestivos o cutáneos. Estos últimos se han clasificado en cinco tipos: lesiones acroisquémicas, lesiones vesiculares, erupción urticarial, exantema maculopapular o lesiones livedoides. Sin embargo, hasta la publicación de este hallazgo científico, no se habían considerado las alteraciones orales ni las lesiones palmoplantares asociadas al Covid-19.

Los síntomas asociados a la lengua pueden ayudar a un diagnóstico temprano de la enfermedad.



Estrategia de vacunación frente a Covid-19 en España

Fuente: Ministerio de Sanidad

La Comisión de Salud Pública aprobó el pasado 21 de enero la actualización 2 de la Estrategia de Vacunación en la que se recomienda que se debe continuar vacunando a las personas de la primera etapa: residentes y personal sanitario y socio sanitario que trabaja en residencias de mayores y de atención a grades dependientes; personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario; y otro personal sanitario y sociosanitario, y personas consideradas grandes dependientes que no estén institucionalizadas.

En el mismo documento se establece que dentro del grupo de “otro personal sanitario y sociosanitario se priorizará a profesionales de ámbito hospitalario y de Atención Primaria no considerados de primera línea. También se vacunará al personal de Odontología, Higiene Dental y otro personal sanitario que atiende sin mascarilla durante más de 15 minutos. Además, indica que el

personal sanitario y sociosanitario que no se incluya en la etapa primera podrá vacunarse en la etapa 2 de manera prioritaria, dentro de las categorías “personal esencial de primera línea” u “otro personal esencial”.

Se mantendrá asimismo la pauta de dos dosis en las poblaciones que se estén vacunando, administrando la segunda dosis cuanto antes a partir de los 21 días en el caso de Comirnaty; y cuanto antes en el caso de la vacuna de Moderna a partir de los 28 días. La pauta completa de vacunación se realizará con la misma marca de vacuna.

El próximo grupo a vacunar en la siguiente etapa incluye a las personas mayores de 80 y más años, que comenzará a vacunarse en el menor plazo de tiempo posible y en función de la disponibilidad de dosis de vacunas.

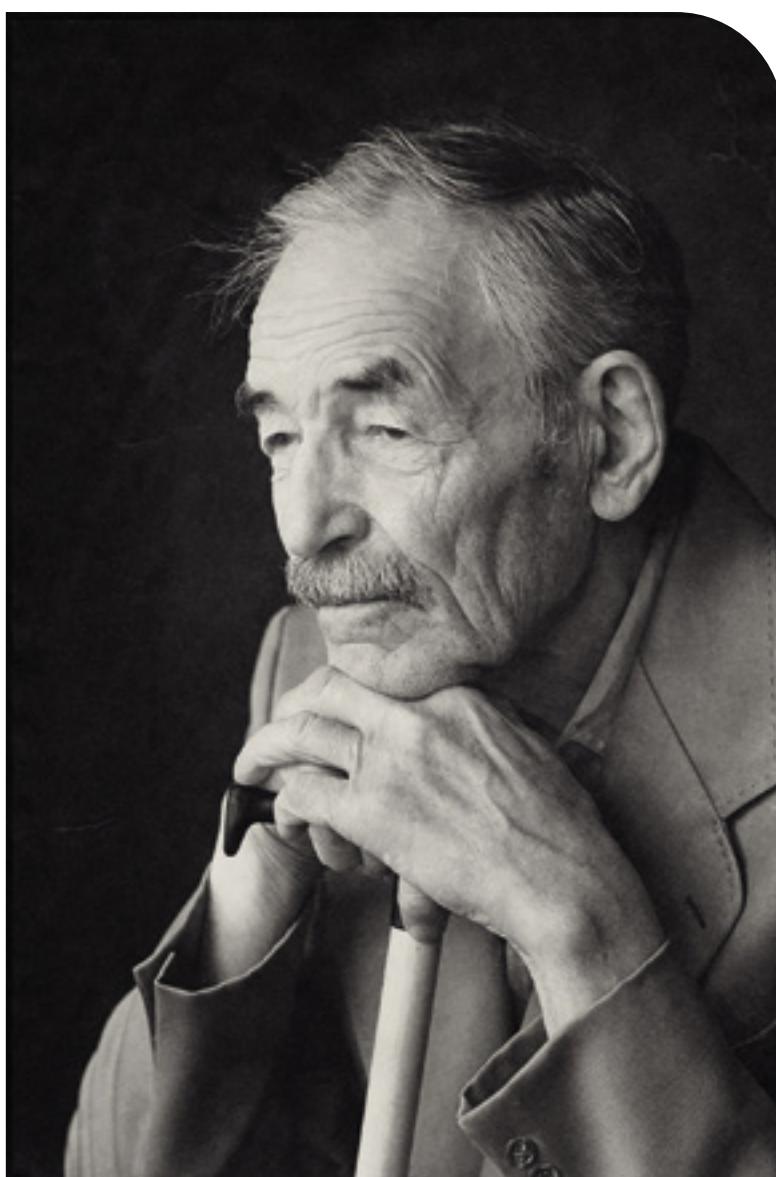


A continuación, y dado su interés se transcribe parte del contenido del documento “Estrategia de Vacunación frente al Covid-19 en España”, actualizado a 21 de enero, disponible para su consulta y descarga en la web del Ministerio de Sanidad.

Introducción

La Estrategia de vacunación frente a Covid-19 en España, establece que, teniendo en cuenta la

Las primeras dosis están destinadas a residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de mayores y de atención a grandes dependientes.



disponibilidad progresiva de dosis, es necesario realizar un ejercicio de priorización siguiendo unos principios éticos y criterios de riesgo.

En función de la disponibilidad de dosis de vacunas la Estrategia establece tres etapas. En la primera etapa, definida por la disponibilidad de una cantidad limitada de dosis, se han priorizado los siguientes grupos de población:

1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes
2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario
3. Otro personal sanitario y sociosanitario
4. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas

Como se ha especificado en la Actualización 1 de la Estrategia, las primeras dosis disponibles se han comenzado a utilizar en los grupos 1 y 2, por ese orden, y a medida que se disponga de mayor cantidad de dosis, se vacunarán los grupos 3 y 4.

En el grupo 1, residentes en “residencias o centros de mayores” se incluyen las personas con gran dependencia que están institucionalizadas. Se incluirá también a



Dentro del grupo de residentes en “residencias o centros de mayores” se incluyen las personas con gran dependencia que están institucionalizadas.

las personas vulnerables o con gran dependencia que acuden a centros de día, siempre que estos centros estén vinculados a residencias de mayores; es decir, con actividades y personal compartidos.

En el caso de personas en situación terminal, el personal sanitario responsable de su asistencia valorará la vacunación de estas personas de manera individual.

En las residencias en las que exista un brote activo se realizará una valoración de la situación y de la vacunación por parte de Salud Pública.

La vacunación se empezará preferentemente en las residencias más vulnerables (mayor número de

internos, menor capacidad de adopción de medidas de prevención y control y/o residencias que no han tenido casos de Covid-19).

Personal sanitario y socio-sanitario. Grupos 2 y 3

Tal y como se describe en la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en España, el grupo de personal sanitario y sociosanitario incluye a todas las personas que trabajan en centros sanitarios y sociosanitarios, así como a las que proporcionan cuidados a personas de poblaciones de riesgo en sus hogares (mayores, personas discapacitadas, enfermos, etc.).

Labor dental Técnica

Revista de prótesis dental de suscripción anual, se basa fundamentalmente en trabajos publicados en la prestigiosa publicación alemana dental labor.

El lector siempre está al día en novedades tecnológicas, materiales, técnicas y procedimientos. Gracias a que los artículos contienen numerosas imágenes, los trabajos se leen con suma facilidad y el técnico de laboratorio puede adquirir conocimientos concretos y prácticos.

Después de veinte años de edición en español, labor dental técnica se ha convertido en una publicación de referencia en el mercado de habla hispana. Actualmente llega a lectores de España, Portugal, Italia y diversos países de América Latina con una tirada de 2900 ejemplares por número. El Colegio Oficial de Protésicos de Galicia mantiene actualmente una suscripción para cada uno de sus afiliados.

Cada número de labor dental técnica está disponible en formato electrónico en las principales plataformas de todo el mundo.



Labor dental Clínica

Es una publicación independiente destinada a odontólogos de todas las especialidades. Publicación trimestral con artículos originales de todas las ramas odontológicas, revisiones y casos clínicos. Incluye, asimismo, una sección de actualidad sobre novedades industriales, equipamientos, técnicas, congresos simposios y cursos.

Revista de descarga gratuita en:
<http://www.revistalabordentalclinica.com/>

Promoción permanente de la revista en redes sociales y mediante mailings.

Están afiliadas a la revista las siguientes Asociaciones y Colegios Colaboradores: COE, SEPES, AIOI, SEI, Colegio Oficial de Dentistas de Córdoba, Colegio Oficial de dentistas de Santa Cruz de Tenerife, Colegio Oficial de dentistas de Extremadura, todas ellas nos dan soporte en cuanto a la difusión de la revista.

Que ofrecemos a nuestros anunciantes:



Por ser anunciantes en Labor Dental os ofrecemos cobertura en cursos, publicación de artículos, casos clínicos y notas de prensa gratuitas en redes sociales y sección de actualidad en las revistas. Publicación de publirreportajes, servicio de separatas, artículos patrocinados en web. También ofrecemos el servicio de edición de libros. Consulta con nosotros para más información.



Se considera personal de primera línea el que tiene mayor riesgo de exposición por llevar a cabo actividades la atención directa de pacientes Covid.

Como se describe en la Actualización 1 de la Estrategia, el grupo 2 incluye al personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario es el personal que tiene mayor riesgo de exposición por llevar a cabo actividades la atención directa de pacientes COVID (contacto estrecho y con mayor tiempo de exposición), así como por tener mayor probabilidad de tener contacto con una persona con infección por SARS-CoV-2. Además, este grupo de población también está priorizado por los principios de beneficio social y reciprocidad. Este grupo incluye:

- Personal en el ámbito sanitario que trabaja de cara al paciente, en los siguientes entornos (incluidos los que desempeñan otras funciones distintas a la prestación de servicios sanitarios como administrativo, limpieza, voluntariado, estudiantes, etc.):

- Unidades, consultas o circuitos COVID.

- Puertas de entrada de pacientes agudos a los servicios de salud (servicios de admisión); urgencias, emergencias, atención primaria, servicios de prevención de riesgos laborales, instituciones penitenciarias y cualquier especialidad que reciba pacientes agudos). También personal de unidades móviles de atención directa a pacientes COVID-19.
- Transporte sanitario urgente.
- Servicios de cuidados intensivos u otras unidades que asuman estas funciones en caso necesario.
- Cualquier servicio de cuidado no intensivo donde se realicen procedimientos que puedan generar aerosoles.
- Servicios y unidades con pacientes de alto riesgo (oncología, hematología, etc.).

- Servicios centrales donde se toman y manipulan muestras que potencialmente pueden contener virus viables.
- Personal sanitario de salud pública que trabaja en la gestión directa de la pandemia y en función de su riesgo de exposición.
- Personal de los equipos de vacunación, incluyendo a aquellas personas de salud laboral y medicina preventiva que van a participar en la administración de las vacunas frente a COVID-19.

- Personal del ámbito sociosanitario. Incluye el personal que trabaja en otros centros de atención a personas mayores y de riesgo diferentes a los residenciales incluidos en el grupo 1. De manera específica, las personas que realizan un trabajo proporcionando cuidados estrechos a personas de poblaciones de riesgo en sus hogares (mayores, personas dependientes, enfermos, etc.) se vacunarán en el grupo 4. En este grupo no se incluyen los cuidadores no profesionales (familiares, convivientes...).

En el grupo 3 “Otro personal sanitario y sociosanitario” queda incluido el personal que no es de primera línea y que trabaja en centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios. Pero a pesar de ello, ante la situación epidemiológica actual, la disponibilidad limitada de dosis y la necesidad de vacunar en el menor plazo

de tiempo posible a las personas con un alto riesgo de enfermedad grave y de muerte tras la infección por el virus SARS-CoV-2 –principalmente las personas mayores, hace que sea necesario priorizar también dentro de este grupo de profesionales.

Para ello, debe priorizarse al personal de ámbito hospitalario y de atención primaria no considerado en la primera línea, en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas.

En otros ámbitos se vacunará al personal de odontología, higiene dental y otro personal sanitario que atiende a pacientes sin mascarilla y durante un tiempo superior a 15 minutos.

En cuanto al personal sociosanitario que no es considerado “de primera línea”, solo se vacunará al que atiende de manera profesional a grandes dependientes que no están institucionalizados. Aunque este personal se considera grupo 3, si es más factible podrá vacunarse en la misma visita que las personas a las que asisten, es decir, en el grupo 4.



El personal sanitario y sociosanitario que no se incluye para vacunación en esta etapa podrá vacunarse en la etapa 2 de forma prioritaria, dentro de las categorías que recogen al personal esencial.

Deberá tenerse en cuenta el seguimiento de las medidas preventivas a adoptar en cada situación concreta para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y las y los pacientes a los que atienden.

Siguiente grupo de población a vacunar

Como se muestra en la valoración realizada de los grupos de población en el documento de la Estrategia y en la revisión de la situación epidemiológica en el apartado 1, la población mayor es la que tiene un mayor riesgo de hospitalización y muerte, siendo más



Teniendo en cuenta la situación actual de disponibilidad de dosis y la evidencia que continua apareciendo en relación a la duración de la inmunidad tras la infección y la baja frecuencia de casos de reinfección, se podrá posponer la vacunación del personal sanitario de primera línea (grupo 2) y del otro personal sanitario y sociosanitario (grupo 3) hasta que transcurran 6 meses de la fecha de diagnóstico. Esta recomendación se realizará preferentemente en las personas de estos grupos menores de 55 años y sin condiciones de riesgo.

elevados a medida que la edad es mayor. Por lo tanto, tras considerar para vacunación a la población más vulnerable (residentes en centros de mayores y grandes dependientes) y al personal sanitario y sociosanitario con mayor riesgo de exposición al virus SARS-CoV-2 y de transmitirlo a otros, se comenzará a vacunar al grupo de población de más edad, es decir, al grupo 5, "Personas mayores de 80 y más años".



GEALSI ASESORES, S.L.



GEALSI ASESORES, S.L. es una firma dedicada al asesoramiento integral de empresas y autónomos.

Directamente especializada en laboratorios de **prótesis dental** desde hace más de 15 años

Asesoría legal, penal, fiscal y urbanística, así como consultoría jurídica y legal.

Más de 10 años nos preceden como asesores del Ilustre Colegio de Protésicos de la CAM

- Ofrecemos asesoramiento integral desde el inicio de tu actividad como protésico.
- Procedemos a realizar todas las gestiones AEAT, INSS, Reg. Mercantil, Com. de Madrid, Ayuntamiento, Seguros RC...
- Aseguramos actualización día a día en normativas, leyes y reformas del código penal que se encuentran en constante cambio.
- Realizamos estudios constantes de mercado para garantizar y mantener tu actividad.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS DESCUENTOS ESPECIALES A COLEGIADOS



PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

tel. 918734620 / 629046457 • fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

Av. Luxemburgo, 18 (C.C. La Plaza, Local 1)

Zirkonzahn: guías de colores de zirconia monolítica Prettau



Zirkonzahn Worldwide - Education Center

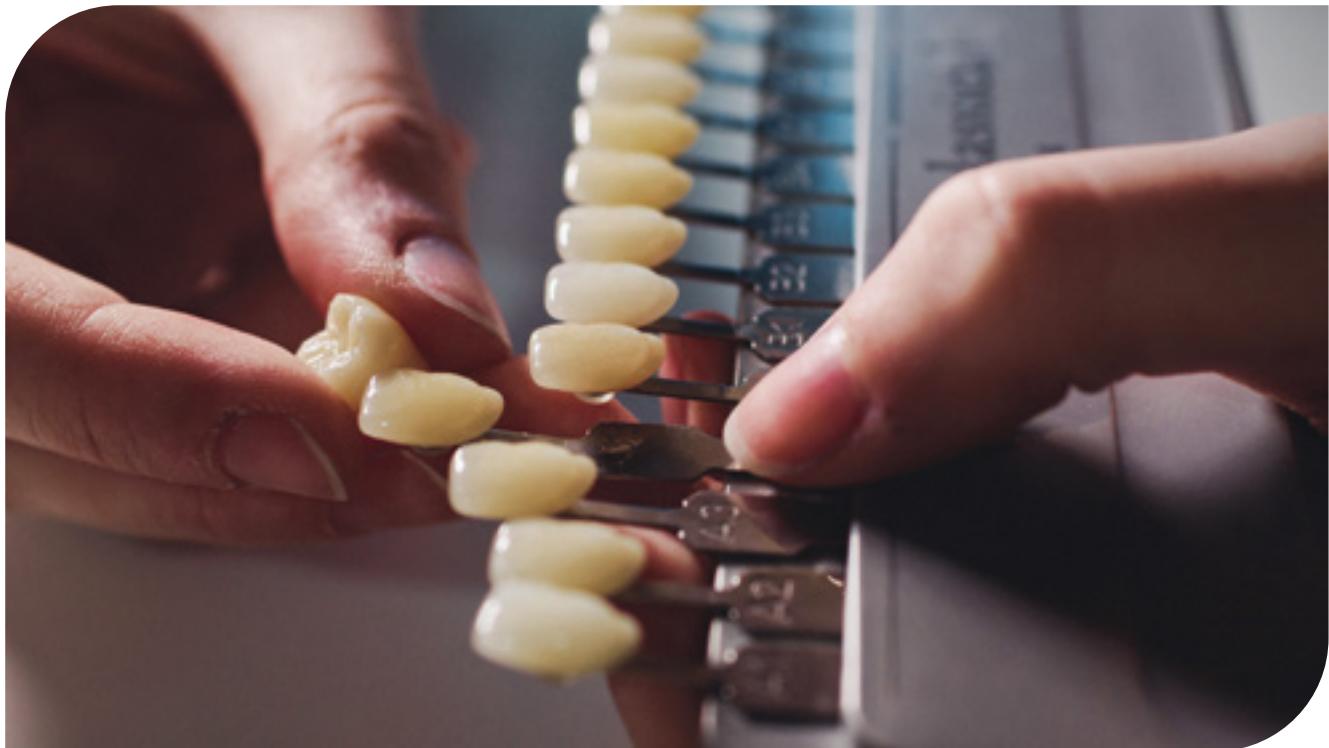
Con las nuevas Zirkonzahn Shade Guides de alta calidad, compuesta de muestras de dientes monolíticos de zirconia, se puede determinar con precisión el color de los dientes de los pacientes y, al mismo tiempo, elegir con exactitud la zirconia Prettau Dispersive más adecuada. El espectro de colores comprende 16 tonos (A1-D4) y 3 colores Bleach. Los dientes de muestra están diseñados monolíticamente y acabados con el 3D Base Glaze.

La teoría de los colores ha demostrado que la forma y la estructura de la superficie de un objeto tienen una influencia en el efecto del color, por lo que estos dientes de muestra se han producido en tres zirconias diferentes de Prettau Dispersive y con las

formas de incisivos superior e inferior, así como en forma de premolar.

Cuando el material de la guía de colores es idéntico al material de la corona de zirconia, podemos estar seguros de que el color de la restauración de zirconia imitará al 100% el color natural del diente del paciente. Las guías de colores también están disponibles con dientes de muestra sinterizados y ligeramente reducidos (cut-back minimal) para la caracterización individual con diferentes masas incisales. De esta manera, se pueden conseguir guías de color verdaderamente únicas que reflejan exactamente las exigencias estéticas individuales.

CNC Dental: innovación 3D y materiales en desarrollo



CNC Dental, especialista en estructuras dentales de alta estética, está formado por un equipo técnico con más de 20 años de experiencia. El desarrollo de cada trabajo, basado en conocimientos avanzados y en una gran experiencia, hace que se alcancen resultados impecables a través de la precisión.

El desarrollo y uso de materiales como el metal sinterizado de alta calidad, adaptado a la revolución digital 3D, aporta una mayor seguridad para cada cliente gracias a la durabilidad y la resistencia.

Una clara apuesta por la evolución del sector a través del diseño y fabricación de estructuras dentales de alta estética, basada en la fórmula de la innovación tecnológica CAD-CAM, ofrece un servicio personalizado para la fabricación y restauración de piezas dentales.

CNC Dental, que trabaja a nivel nacional con firmes miras al desarrollo internacional, aporta soluciones adaptadas a las necesidades de cada cliente a través de procesos con flujo digital. Para obtener resultados de calidad, la firma confía en el control que ofrecen los distintos procesos de diseño y fabricación. La utilización de avanzados softwares tecnológicos, junto a la experiencia en sistemas de control numérico e impresión 3D, consiguen que la precisión, estética e innovación se conviertan en sus máximas.

Con una amplia tipología de estructuras, diseñadas bajo los parámetros de la última tecnología en estructuras fresadas mediante fresadoras Imes Icore para el mecanizado de estructuras dentales, completa las necesidades para la precisión que exige cada material.

Sineldent: formación sobre escaneo y diseño de prótesis



Sineldent quiere acercar a los profesionales al futuro de la innovación dental con sus cursos de formación sobre escaneo y diseño de prótesis con Exocad.

En su web www.sineldent.com se pueden consultar las próximas fechas de los cursos de formación que esta empresa celebrará en sus Training Centers de Madrid y Ourense. Además, también pone a disposición del sector su nuevo Training Center de Barcelona para realizar acciones formativas personalizadas. Todos sus cursos están impartidos por profesionales expertos titulados por Exocad y tienen una duración de 12 horas de 16:00 a 20:00 los viernes y de 10:00 a 19:00 h. los sábados.

Desde Sineldent informan que, pensando en la tranquilidad y seguridad de todos, se han adoptado

diversas medidas de prevención e higiene frente al Covid-19 para el desarrollo de sus cursos de formación, como la reducción del número de alumnos y la desinfección continua de los Training Centers.

La empresa Sineldent está especializada en la fabricación de prótesis dentales por CAD/CAM desde su fundación en 2009. Utilizan la tecnología aditiva para fabricar prótesis dentales de alta calidad y precisión, contribuyendo a la modernización del laboratorio dental y al desarrollo del flujo digital odontológico desde sus plantas de producción en Ourense y Madrid. Desde 2019 forma parte del Grupo Phibo uniendo conocimiento, experiencia, desarrollo tecnológico e innovación para dar un servicio de excelencia a todos los segmentos del mercado.

Banco Sabadell: Fondo de Recuperación Europeo, una oportunidad para las empresas españolas



Banco Sabadell, en su labor a favor de los profesionales, quiere acompañar y ofrecer a empresas, pymes y autónomos las mejores soluciones para su negocio. Desde esta entidad bancaria informan que el Fondo de Recuperación Europeo supone para España una ocasión para modernizar su economía en el ámbito ecológico y digital así como para impulsar una recuperación económica inclusiva y transformadora del tejido productivo de forma sostenible.

Para ello, se otorgará a los estados miembros 750.000 millones de euros entre transferencias y préstamos, con el objetivo de impulsar planes de recuperación y reformas sobre la base de una sociedad verde, digital e inclusiva.

En el caso de España, el Gobierno ha presentado su Plan Nacional de Recuperación, Transformación y

Resilencia, con el que tiene previsto movilizar 72.000 millones de euros entre 2021 y 2023 y que se centra en cuatro aspectos concretos:

- Transformación ecológica.
- Transformación digital.
- Cohesión social y territorial.
- Igualdad.

El pasado mes de octubre, en Sabadell Hub Empresa se realizó un webinar en el que se explicó cuáles son las claves de esta importante iniciativa que puede visualizarse en la web www.estardondeestes.com). Para Banco Sabadell es prioritario, en este contexto, estar al lado de todas las empresas y acompañarlas para identificar oportunidades y poder beneficiarse de esta iniciativa.

El intento fallido del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España de controlar e intervenir el Colegio de Protesicos Dentales de Madrid

El Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, en un intento de frenar y controlar los Colegios de Protésicos Dentales que piensan de manera distinta a su dictatorial política, ha intentado intervenir y controlar al Colegio de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, nombrando una Junta Provisional para convocar unas nuevas elecciones, según ha manifestado públicamente, en su revista, "Prótesis Dental".

Lo anterior lo pretendía hacer consiguiendo ante los tribunales de justicia la nulidad de nuestras elecciones colegiales de los años 2014 y 2018, cuestión que en principio consiguió en virtud de dos Sentencias dictadas por dos Juzgados de lo Contencioso Administrativo totalmente contrarias a derecho, según informamos en su momento a todos los colegiados de Madrid, resoluciones contra las cuales interpusimos sendos recursos de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En concreto y por lo que respecta a nuestras elecciones colegiales del año 2014, ya se ha dictado Sentencia de fecha 11 de noviembre de 2020, por la

Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección cuarta, Recurso de Apelación 601/2020, hoy ya firme por no haber sido recurrida en plazo, por el Consejo General que ha declarado la legitimidad de nuestras elecciones colegiales de 2014. (Reseñamos el enlace de dicha Sentencia: <https://oficinaenred.colprodecam.org/userfiles/files/SENTENCIA%20TSJM.pdf> para el que quiera consultar la misma).

Estamos pendientes de que se dicte también sentencia, por el mismo Tribunal, sobre nuestras elecciones de 2018, que con toda certeza también declarara la legitimidad de las mismas, dados los argumentos de la reseñada Sentencia.

Nuestro Consejo General ya no podrá realizar con nosotros la grave e indigna actuación que ha tenido con otro colegio de protésicos dentales al que intervino. En cuanto tengamos toda la documentación de dicho caso y terminado el estudio procedente publicaremos, para público conocimiento de todos, y de la Fiscalía, tan rastrera actuación.

La Junta de Gobierno del COLPRODECAM"

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Cuarta C/ General Castaños, 1 , Planta Baja - 28004
33010810
NIG: 28.079.00.3-2014/0015150

Recurso de Apelación 601/2020

Recurrente: COLEGIO PROFESIONAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROCURADOR D. FERNANDO MARIA GARCIA SEVILLA
Recurrido: ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE PROTESICOS DENTALES DE ESPAÑA
PROCURADOR D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ

SENTENCIA N° 342/2020

Presidente:

D. CARLOS VIEITES PEREZ

Magistradas:

Dña. ANA MARIA JIMENA CALLEJA

Dña. LAURA TAMAMES PRIETO-CASTRO

En Madrid a 11 de noviembre de 2020.

Vistos por la Sala, constituida por los Ilmos. Sres. Magistrados relacionados al margen, los autos del recurso de apelación número 601/2020, interpuesto por el Procurador D. FERNANDO MARIA GARCIA SEVILLA, en nombre y representación del COLEGIO PROFESIONAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, contra la Sentencia de 16 de abril de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 33 de los de Madrid, en sus autos de Procedimiento Ordinario nº 423/2015, que estima el recurso interpuesto por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE PROTÉSICOS DENTALES DE ESPAÑA contra el acuerdo de 10 de febrero de 2014, de convocatoria de elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Recursos.

Habiendo sido parte apelada el ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE PROTESICOS DENTALES DE ESPAÑA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Dictada la mencionada Sentencia la representación procesal del COLEGIO PROFESIONAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID interpone contra aquella el presente recurso de apelación mediante escrito en el que formuló las correspondientes alegaciones impugnatorias.

LIT. The simple protocol for dental photography in the age of social media

Autor: Miguel A. Ortiz

Editorial: Quintessence Publishing

Idioma: inglés 

En la era de la Odontología digital, cada vez se exige una mayor competencia en fotografía dental a los profesionales del sector con fines como la documentación de los casos, igualación de tonos o la comunicación entre los odontólogos y el laboratorio. La experiencia en esta área se está convirtiendo en un centro de atención y en un valor añadido para los profesionales que quieren promocionarse a través de Internet.

Este libro está dirigido a aquellos que desean dominar la fotografía dental y desarrollar su presencia en las redes sociales. En él se tratan los fundamentos de la fotografía dental como conceptos clave, el equipo, la iluminación, así como el protocolo intraoral básico del día a día, que muestra con qué facilidad la fotografía clínica se puede incorporar al flujo de trabajo clínico.

Además, el autor explora técnicas avanzadas y muestra cómo se pueden lograr algunos de los estilos más característicos de fotografía dental artística, incluido el efecto brillante, el claroscuro, la cromática y la manipulación de texturas, así como una configuración simple para tomar fotografías en el laboratorio dental. Finalmente, proporciona una nueva visión del marketing digital, un ámbito en constante cambio, y explica lo que se necesita saber para llegar al mercado a través de las redes sociales.



Dental Anatomy and Morphology

Autor: Hilton Riquieri

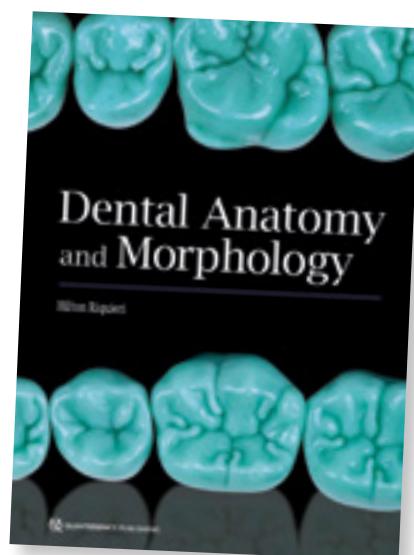
Editorial: Quintessence Publishing

Idioma: inglés 

Este atlas transmite no sólo el conocimiento práctico de la anatomía dental sino también el arte de esculpirlo en cera. La anatomía ideal de cada estructura dental se describe en detalle y las técnicas se ilustran bellamente paso a paso para referencia visual. El autor demuestra que para cada característica morfológica hay una explicación en la naturaleza, que asigna importancia a cada característica minuciosa de la morfología dental.

Organizado por dientes y arcos, este libro ve la morfología a través de una lente clínica y dibuja repetidamente las conexiones entre las características anatómicas y los conceptos clínicos.

El conocimiento fundamental presentado en este texto es esencial para mejorar las técnicas y será útil tanto para estudiantes como para especialistas.



Rehabilitación estética sector anterior. El paso a paso en la rutina clínica



Autor: Raphael Monte Alto y colaboradores.

Editorial: Quintessence Publishing

Idioma: español

Este libro escrito por el doctor Raphael Monte Alto supone una obra de consulta donde el autor comparte sus conocimientos y experiencia con el gremio odontológico. En él se describe minuciosamente y, a la vez, de manera concisa y directa, cada detalle de todas las disciplinas que intervienen en la excelencia odontológica y que lleva a la consecuencia de la estética. Las explicaciones y el desglose de los procesos servirán a colegas por la excelente descripción del paso a paso en los protocolos clínicos y a aquellos más experimentados que sientan la necesidad de actualizar sus conceptos en Odontología Estética o bien de consultar de forma rápida algunos de los protocolos puntuales, desde los más clásicos, pero aún hoy en vigor, hasta las últimas tecnologías y materiales implementados en nuestra especialidad.

Está además escrito en un lenguaje que facilita la lectura, acompañado de cuidadas e ilustrativas imágenes de procedimientos de laboratorio, documentación y casos clínicos que ayudarán al lector a clarificar cualquier duda en el tratamiento odontológico interdisciplinar de una manera práctica, didáctica y siempre basada en la evidencia.

Fotografía dental. Porfolio directrices

Autor: Krzysztof Chmielewski

Editorial: Quintessence Publishing

Idioma: español

Desde que inició su carrera profesional en 1993, Krzysztof Chmielewski se ha centrado sobre todo en la odontología estética y la implantología. Además de dentista es fotógrafo profesional y forma parte del consejo de dirección de la Academia Polaca de Odontología Estética.

Este libro ofrece información práctica sobre el equipo recomendado, ajustes y accesorios que permitirán al profesional del sector crear un porfolio dental. La fotografía dental requiere de unos conocimientos básicos de fotografía, el equipo adecuado y un flujo de trabajo digital.

Cuando se inicia la documentación de foto clínica, se debe recordar siempre que la coherencia es clave para el éxito. Durante el proceso de documentación de casos es muy importante mantener una composición similar de las imágenes para poder comparar los resultados o las fases del tratamiento.



Expodental Scientific Congress

Fechas: del 24 al 26 de junio

Lugar: Madrid

The image features the official logo for the 'EXPODENTAL SCIENTIFIC CONGRESS' on the left, which includes the text 'EXPODENTAL SCIENTIFIC CONGRESS' and 'IMPORTANTE Nuevas fechas: 24-26 Junio, 2021'. To the right is a stylized graphic of a hand interacting with a futuristic digital interface composed of hexagonal icons representing various dental and medical fields.

Expodental Scientific Congress celebrará su primera edición los días 24, 25 y 26 de junio con el fin de favorecer un contexto de mejores expectativas en términos sanitarios, económicos y de movilidad profesional que permita mayores garantías de éxito a sus participantes.

El objetivo de este evento es reunir a los profesionales del sector dental en el marco de un foro científico, de formación multidisciplinar y puesta al día sobre las últimas tecnologías, servicios y líneas de avance de esta innovadora industria. En este sentido, para garantizar el carácter e interés de este evento, es especialmente relevante el apoyo conseguido, por primera vez, de las principales instituciones del ámbito sanitario y dental. La coordinación del programa correrá a cargo del Prof. Dr. Jaime A. Gil Lozano y del Dr. Nacho

Rodríguez Ruiz, lo que garantiza unos contenidos de máximo nivel y ponentes de referencia del panorama internacional.

Los contenidos del congreso se completarán con un programa de talleres, organizados por empresas de especializadas en temas de periodoncia, estética, ortodoncia, terapéutica de implantes, imagen, impresión 3D, y una zona comercial de acceso libre donde todos los profesionales del sector podrán conocer las últimas novedades de la industria.

Este congreso servirá también de complemento y puente de conexión con la gran cita bienal y de referencia internacional de la industria dental, Expodental 2022.

IDS 2021

Fechas: 22 al 25 de septiembre

Lugar: Colonia (Alemania)



Debido a la actual situación generada por la pandemia de Covid-19 en Alemania no ha cambiado y prevé que durante los primeros meses de 2021 continuarán las amplias restricciones en los contactos personales, los organizadores de la IDS tomaron la decisión a finales de 2020 de posponer la celebración de este encuentro profesional, que pasará a celebrarse entre el 22 y 25 de septiembre de este año. De este modo, desde la organización se espera que más socios y clientes internacionales de la feria puedan acudir de nuevo a Colonia, en previsión de una mejora en la situación sanitaria que facilite los viajes nacionales e internacionales.

La feria, tal y como estaba previsto, combinará elementos híbridos; es decir, físicos y digitales. El concepto de negocios seguros en la feria, #B-SAFE4business, basado en la actual normativa de protección ante el coronavirus, acompañará también

la celebración de IDS en septiembre para ofrecer a expositores y visitantes la mayor seguridad posible.

La organización ha resumido en cuatro áreas temáticas las medidas relacionadas con la salud de expositores y visitantes: Show Safe, Meet Safe, Stay Safe y Visit Safe.

Los stands van a estar diseñados con suficiente espacio para garantizar la distancia mínima de 1,5 m sin necesidad de regular la cifra de visitantes por stand. A la vez, con la ayuda de medios técnicos adecuados se vigilará y, en su caso, se controlará la distribución de los participantes en la feria y, con ello, las corrientes de visitantes. El concepto de seguridad incluye el sistema de entradas online exclusivamente, así como un registro total de todos los participantes a fin de garantizar la trazabilidad de los visitantes.

Congreso SEPES 2021 y 2022

Fechas: octubre 2021 y octubre 2022

Lugar: Madrid y Gran Canaria



La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) ha anunciado su decisión de posponer la celebración del 50º Congreso de esta entidad que estaba prevista para el próximo mes de octubre y fijar su celebración para los días del 13 al 15 de octubre de 2022. Esta decisión se ha tomado ante la actual situación producida por el coronavirus, con el ánimo de celebrar este encuentro con todas las garantías sanitarias para los asistentes a esta reunión en la que se iba a conmemorar el 50º Aniversario de SEPES.

“Con la seguridad de que la situación actual revertirá y teniendo un programa científico-social

excelente”, según se ha informado en un comunicado los responsables de SEPES, “pensamos que trasladar la celebración de SEPES Gran Canaria a 2022 es la decisión más acertada”.

Por ello, desde SEPES se ha recordado que su próximo congreso tendrá lugar del 9 al 11 de octubre de 2021 en Madrid, tal y como está previsto con anterioridad. Cabe recordar que en su última edición celebrada el pasado año en Barcelona, asistieron unos 90 expositores y 4.200 profesionales quienes actualizaron sus conocimientos a través de ponencias, workshops, posters, etc.



¿Quieres estar al día
del sector
de la prótesis dental?

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
para la **edición digital** de
CAPITAL DENTAL

Revista informativa de **COLPRODECAM**

DATOS DE ENVÍO:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C. P.: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Profesión (señalar):

Protésico dental colegiado en: _____

Odontólogo.

Higienista dental.

Otro profesión: _____

Estudiante.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismo con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha corporación en el domicilio sito en Calle Doctor Esquerdo, 166, 1º E, 28007 Madrid.

Se vende:
Lote de cerámica Noritake EX-3 para metal. Muchos botes sin abrir. En total, 1.180 gramos. Precio 400 euros.
Lote de cerámica Noritake CZR Cerabien para zirconio. Muchos botes sin abrir. En total, 1.600 gr. Precio 600 euros.
Kit cerámica rosa Noritake Ex-3 Tissue kit, nuevo. Precio: 30 euros.
Kit maquillajes Noritake CZR Cerabien External Stain. Nuevo. Precio: 300 euros.
Precio especial para todo el conjunto: 1.000 euros.

Más información en:
675 154 206
cad.ceram.lab@gmail.com

Se vende:
Dos máquinas de tratamiento de composite en muy buen estado, poco uso.
Precio: 2.000 euros.

Interesados llamar:
605 988 661

Se vende:
-Máquina de colar por inducción automática MIE200, marca Ordenta.
-Chorro basto para revestimientos y demás.

Contactar con Luis:
Tel. 655 13 42 77

Si está interesado en publicar un anuncio en esta sección de **CAPITAL DENTAL**, escríbanos a

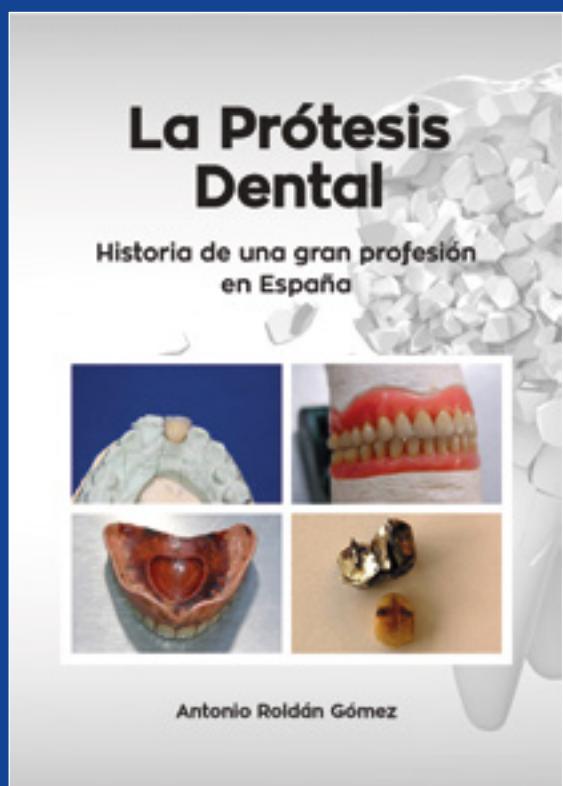
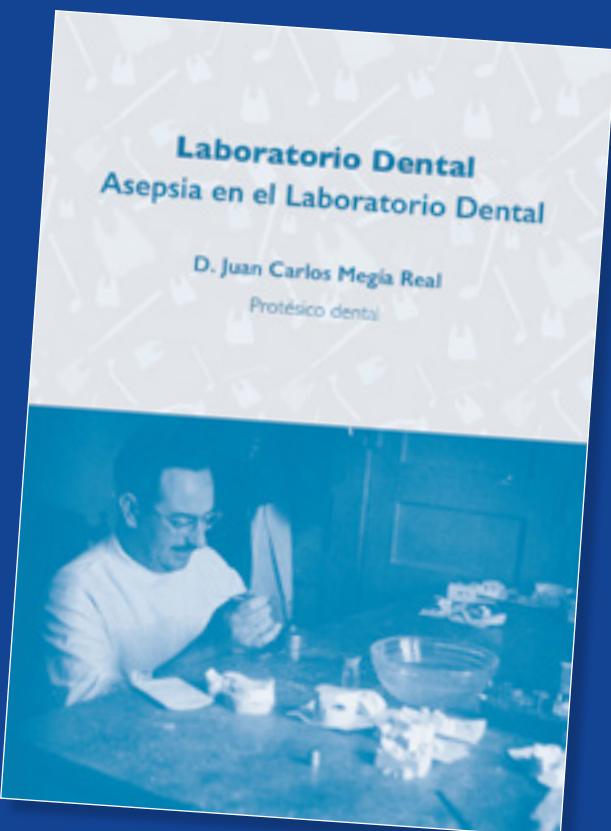
info@colprodecam.org

con el texto del anuncio a publicar y sus datos de contacto. El anuncio se publicará en la siguiente edición de la revista siguiendo el calendario de cierre de Redacción

(el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid actúa como canal de comunicación de estos anuncios y en ningún momento es responsable de su veracidad).

Novedades editoriales de COLPRODECAM

“Asepsia en el laboratorio dental” es un completo manual en el que se describe el proceso de limpieza y desinfección y se indican los productos adecuados en las diferentes áreas del laboratorio. Contiene información actualizada sobre los protocolos de actuación ante el Covid-19. Su objetivo, según su autor Juan Carlos Megía, es “establecer una serie de procedimientos y protocolos con el fin de mantener los laboratorios libres de contaminación ambiental y tener un área de trabajo segura, limpia y lo más saludable posible”.



“La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España” se edita coincidiendo con el vigésimo aniversario de la constitución de COLPRODECAM. Según su autor, Antonio Roldán, “el principal objetivo de esta obra es conocer quiénes, cómo y por qué lucharon, desde el inicio, por desarrollar unas técnicas en el trabajo diario y dignificar una profesión, la del protésico dental. El segundo objetivo es conocer cómo se ha desarrollado el largo camino para obtener lo que hoy disfrutamos como normal: nuestra titulación”.

Los protésicos dentales colegiados de Madrid pueden recoger su ejemplar gratuito de cada uno de estos libros en la sede de COLPRODECAM en su horario habitual:

Lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 h.
Lunes y jueves, de 16:30 a 20:30 h.

COLPRODECAM
Calle Doctor Esquerdo, 166; 28007 Madrid
Tel. 91 758 02 38
info@colprodecam.org



La cuota colegial sale rentable



¡compruébalo!



Realización de la declaración de la Renta

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Tramitación de la Licencia Sanitaria

Su valor es de 600 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Consultoría de Marketing y Comunicación

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Responsabilidad Civil

Su valor es de 370 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Vida Colectivo

Indemnización de 1.000 €.

TOTAL: 1.255 €

Cuota anual de colegiación: 360 €

AHORRO: 895 €

Además, **COLPRODECAM** pone a disposición de los protésicos dentales colegiados de Madrid, de forma exclusiva y gratuita:

- Cursos, conferencias y demostraciones (el descuento medio de estos encuentros formativos es del 60%, aunque en muchos es del 100%, por lo que son gratuitos para colegiados).
- Servicio de Biblioteca y Videoteca.
- Bolsa de Trabajo (oferta y demanda).

ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):



Ofrece las siguientes prestaciones a través de



- Fallecimiento e invalidez (combinado) – (cuota anual desde 7,84 €).
- Seguro de fallecimiento por cualquier causa (cuota anual desde 4,65 €).
- Seguro de fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14 €).
- Incapacidad permanente absoluta (cuota anual desde 3,19 €).
- Incapacidad temporal (baja temporal).
- Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

- Seguro de salud: Sanitas, Mapfre, Caser y Adeslas.
- Seguro de laboratorio: concertado con Plus Ultra y Caser.
- Seguro de responsabilidad civil general: concertado con Plus Ultra.

Para más información
sobre los seguros de ASOPRODENTES,
consultar páginas interiores de publicidad
de la revista CAPITAL DENTAL.

Tel. 91 548 88 34

asociacionprotesicosdentales@hotmail.com
www.asoprodentes.org



Convenios de Colaboración



¿Sabes que ser colegiado de COLPRODECAM tiene muchas ventajas? A continuación reseñamos los convenios de colaboración que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid tiene suscritos con diversas empresas y que suponen interesantes descuentos para los colegiados. En nuestra web se puede ampliar la información sobre dichos convenios y consultar los últimos firmados por nuestra entidad:
www.colprodecam.org/servicios-y-convenios

B Sabadell

Banco Sabadell

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel. 902 323 555
www.bancsabadell.com



El Corte Inglés-Venta de Entradas

Ofrece descuentos de hasta el 50% a los colegiados en la adquisición de entradas para espectáculos a través de la web:

www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam



Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados un 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental

Tel. 91 534 70 84
www.etee.es



Faunia-Campamentos de Verano

Faunia, Parque Temático de la Naturaleza, ofrece condiciones especiales para los colegiados en los campamentos de verano que organiza en sus instalaciones.

Tel. 91 154 78 82
www.faunia.es
campamentos@faunia.es



Forlopard (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares en la adaptación de su empresa a la actual legislación de protección de datos.

Tel. 667 579 383 (Javier Bernal)
www.forlopard.es



Global Team Solutions

Ofrece condiciones especiales a los colegiados en sus servicios de mensajería y transportes.

Tel. 669 904 968
 (Miguel Ángel Herrero).
www.globalteamsolutions.eu



Más de Flores, S. L.

Ofrece un 20% de descuento a los colegiados en cualquier de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel. 91 550 10 20.
www.masdeflores.com



Opesa

Ofrece a todos los colegiados condiciones especiales para la formación en cursos de Prótesis Dental así como en la formación en ciclos formativos de grado medio y superior.

Tel. 91 402 70 62
www.opesafp.com



Paradores de Turismo

Los colegiados y los familiares que viajen con ellos puede beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en todos los establecimientos de esta cadena hotelera.

Reservas: Tel. 91 374 25 00,
reservas@paradores.es
Directamente en el Parador elegido.



Terapia Dental

Gracias a un convenio, los protésicos dentales colegiados de Madrid pueden beneficiarse de precios especiales en los cursos online que se imparte en la web

www.terapiadental.com



Tintaymedia

Diseño gráfico, maquetación, impresión, de todo tipo de piezas publicitarias. Programación desarrollo y mantenimiento de páginas web.
PRECIOS ESPECIALES.

Tel. 654 40 96 41 (Miguel Ángel)
www.tintaymedia.com
malopez@tintaymedia.com



Viajes Transocean

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles) a todos los colegiados y familiares previa presentación del carnet de colegiado.

Tel. 91 319 19 43
www.transocean.es



West Fargo

Ofrece condiciones especiales para colegiados en sus servicios de mensajería.

Tel. 91 724 21 90 (Juan Godino)



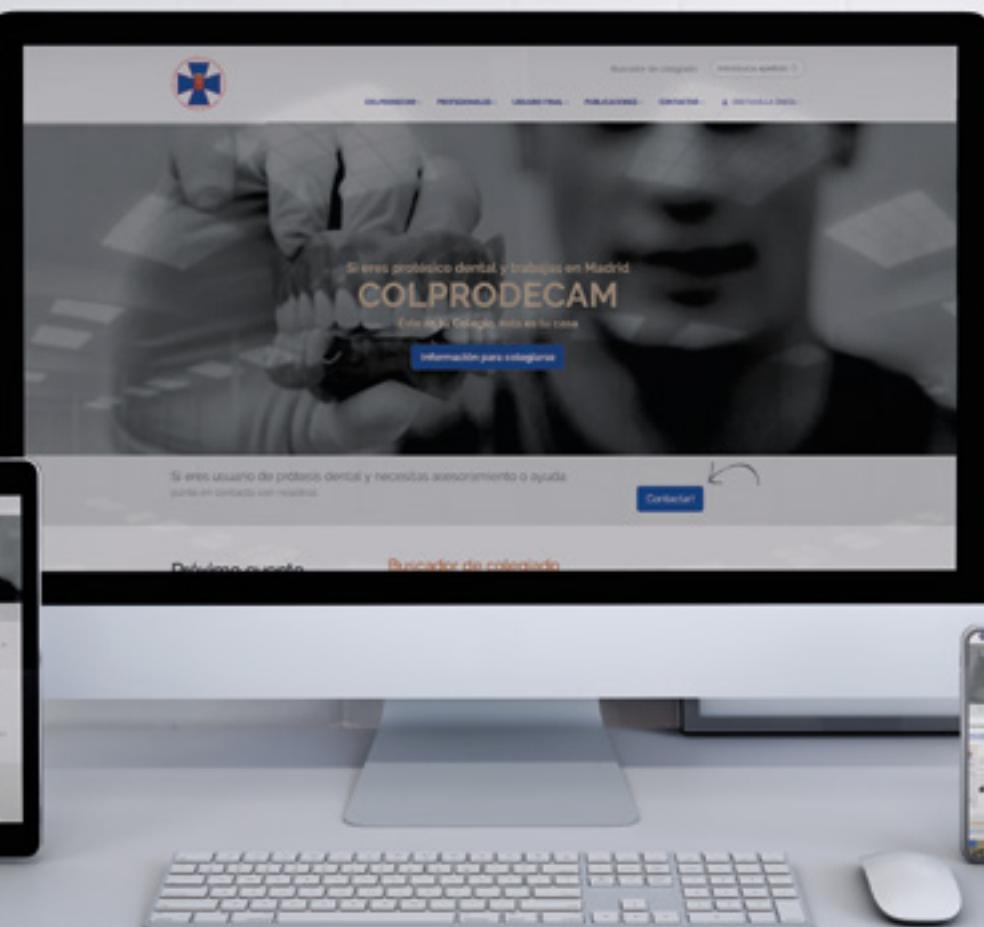
HM Hospitales: pruebas Covid-19

HM Hospitales ofrece precios especiales para los protésicos dentales colegiados de Madrid para la realización de las pruebas Covid-19 (PCR, 90 euros; test de antígenos y serología para detección de anticuerpos, 40 euros respectivamente).

Las pruebas pueden realizarse en cualquier de los cinco hospitales del grupo en la Comunidad de Madrid, sin necesidad de solicitar cita previa.

Más información, en el área de Servicios y Convenios de nuestra web
www.colprodecam.com

www colprodecam.org



En la web www.colprodecam.org tienes toda la información y actividades del Colegio.

Puedes interactuar y solucionar las gestiones que necesites, teniendo por supuesto también disponibles los teléfonos y la secretaría del Colegio.





CURSO 2020-2021

BECAS COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- Prótesis Dentales
- Higiene Bucodental (Presencial y Distancia)
- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Laboratorio Clínico y Biomédico (Presencial y Distancia)
- Audiología Protésica (Presencial y Distancia)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

A LA COMUNIDAD

- Integración Social
- Educación Infantil (Presencial y Distancia)

BOLSA DE TRABAJO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL XXIX Promoción

Con una duración de 550 horas, el curso está acreditado por La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Durante nueve meses se imparten clases teóricas y prácticas, incidiendo especialmente en estas últimas, ya que nuestro objetivo es la formación global en Prótesis Fija y Estética Dental, estructurando los contenidos de la siguiente forma:

- Formación Continuada en Metal Cerámica para Técnicos Superiores. (12 créditos Ed. 13)
- Formación Continuada en Estética Dental sin metal. (14,1 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Diseño de Estructuras por Sistemas CAD-CAM. (10,7 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Implantes.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

c/Ayala 111, 28009 Madrid

Tel: 914027062

914027262

secretaria@opesafp.com

www.opesafp.com



PRO de PROfesional

**En Sabadell Professional
estamos donde están los
mejores PROfesionales**

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para ti.

Te estamos esperando



sabadellprofessional.com



900 500 170